

Informe de Evaluación
Incidencia del gasto
público en los indicadores
de brechas de género
2023

Incidencia del gasto público en los indicadores de brecha de género

Autoridades

Carlos Fernández Valdovinos. Ministro de Economía y Finanzas

Oscar Lovera. Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF)

Teodora Recalde de Spinzi. Directora General de Presupuesto

Coordinación y Revisión

Monserrat Diaz. Coordinadora de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

Supervisión y Edición

Elvira Pereira, Jefa de Evaluación del Gasto Público

Evaluación y Redacción del Informe

Katherine Viveros Medina, Analista Senior en Evaluación

Apoyo técnico

Andrés Brítez, Analista Senior en Evaluación

Este documento fue elaborado por la Dirección General de Presupuesto, Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, Ministerio de Economía y Finanzas. Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las del MEF. El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.

Edición, 2024

Para mayor información o para la obtención de ésta y otras publicaciones dirigirse a: Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda: Chile 252 - Asunción - Paraguay Teléfono: +595-21 4146 737 E-mail: dgp@hacienda.gov.py

Web Site: www.hacienda.gov.py

A fin de evitar sobre carga textual, se ha optado por el uso de sustantivos y adjetivos genéricos en lugar de diferenciadores de género y sexo, aclarando que en los mismos se incluyen a las mujeres y hombres sin discriminación.

Contenido

Introducción	7
Capítulo I. Rol del Estado para la Reducción de Brechas	8
Bienestar de las personas.....	8
¿Qué es género? Perspectiva adoptada en Paraguay para el estudio	11
Transformaciones necesarias para el logro de la igualdad.....	12
El Presupuesto por Resultados (PpR) y el Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) en Paraguay.....	14
Índice de Desarrollo Humano (IDH) Paraguay.....	15
Índice de Brechas de Género (IBG).....	16
Capítulo II. Paraguay: un país de oportunidades para la igualdad entre mujeres y hombres	17
Contraste Estadístico de brechas en Paraguay	17
Logro Educativo.	17
Población en cuestiones de empleo, Oportunidades Económicas e Ingresos.	19
Salud y Violencia.....	25
Violencia.....	29
Uso del Tiempo	32
Empoderamiento político y comunitario.....	34
Capítulo III. Relación entre el Gasto Público y las Brechas de Género	36
Propuesta de incorporación de las autonomías en la medición de la inversión en género.....	37
Gasto Público y las Brechas de Género	40
Inversión en Género y Autonomías.....	40
Relación entre la Inversión en Género y el Índice de Brechas de Género	44
Relación del Gasto Público en autonomías y los componentes del Índice de Brechas de Género	45
Comparación de las Inversiones en Género de entidades y el IBG.....	47
Conclusión	58
Anexo	60
Anexo 1. Logros Educativos	60
Anexo 2. Estadísticas de Salud	61

Anexo 3. Actividades presupuestarias de con Perspectiva de Género por Autonomía.....	63
Autonomía Económica y brechas de Ingreso.....	63
Uso del Tiempo y Políticas para el Cuidado	64
Violencia.....	65
Toma de decisiones.....	66
Autonomía física Salud	66
Anexo 4. Índice de Brechas de Género	68
Bibliografía.....	70

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Elementos clave para alcanzar la autonomía de las mujeres y la igualdad de género	14
Gráfico 2 Brechas relacionadas al empleo	20
Gráfico 3 Población inactiva según años de estudio de la población de entre 25 y 40 años. Año 2022	21
Gráfico 4 Razón de inactividad de las personas de 25 y 40 años de edad según sexo. Año 2022	21
Gráfico 5 Brecha de Ingreso medio por hora (habituales trabajadas) en la ocupación principal de la población de 15 y más años de edad	21
Gráfico 6 Efectos de la Maternidad en América Latina	24
Gráfico 7 Esperanza de vida al nacer por sexo. Año 2018-2022	26
Gráfico 8 Brechas de Acceso a los Servicios de Salud y atención médica	26
Gráfico 9 Número de nacidos vivos. Año 2017-2020	27
Gráfico 10 Número de Nacidos Vivos por Grupos de Edad de la Madre entre 10 y 14 años	27
Gráfico 11 Diez causas principales de defunciones en el Paraguay, Año 2019	28
Gráfico 12 Tendencia de Homicidios intencional en números de Víctimas	30
Gráfico 13 Tasa de Mortalidad por Homicidios (X85-Y09) por 100.000 habitantes	31
Gráfico 14 Trabajo no remunerado. Año 2016	33
Gráfico 15 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público. Años 2016 y 2017	34
Gráfico 16 Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público. 2016-2017	35
Gráfico 17 Proporción de mujeres en cargos directivos	35
Gráfico 18 Clasificación de la inversión en género Paraguay	37
Gráfico 19 Criterios Preliminares para la distribución de las Autonomías	38
Gráfico 20 Denominación de las ponderaciones	39
Gráfico 21 Porcentaje de Inversión por Clasificación General 2018-2022	40
Gráfico 22 Inversiones Preliminares según Clasificación por autonomía en miles de millones de Guaraníes. Año 2018-2022	42
Gráfico 23 Inversión por autonomía económica en miles de millones de Guaraníes. Año 2018-2022	43
Gráfico 24 Peso ponderado de Inversión acumulada en el periodo 2018-2022	43
Gráfico 25 Relación del Gasto Público y las Brechas de Género	45
Gráfico 26 Comportamiento de los componentes internos del IBG	47
Gráfico 27 Inversiones en Género de entidades y el IBG	48

Lista de Tablas

Tabla 1 Brechas en Educación _____	18
Tabla 2 Pasos para la aplicación Metodológica _____	39
Tabla 3 Inversión Acumulada Preliminar para la reducción de Brechas 2018-2022 _____	44
Tabla 4. Observaciones y Recomendaciones generales _____	49

Lista de Abreviaturas y Siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CELADE	División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CN	Constitución Nacional
DIGIES	Dirección General de Información Estratégica
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
IBG	Índice de Brecha de Género
IBS	Indicadores Básicos de Salud
IDG	El Índice de Desigualdad de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPH	Índice de Pobreza Humana
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIN MUJER	Ministerio de la Mujer
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCR	Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas
OEE	Organismos y Entidades del Estado
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PGN	Presupuesto General de la Nación
PPG	Presupuesto con Perspectiva de Género
PpR	Presupuesto por Resultados
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
STP	Secretaría Técnica de Planificación
TM	Tumor Maligno
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
WEF	<i>World Economic Forum</i> /Foro Económico Mundial

Introducción

Considerando la primordial necesidad de optimizar la efectividad y eficiencia del gasto público mediante la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados, junto con el cada vez más destacado reconocimiento de la importancia de la perspectiva de género en la asignación presupuestaria, se lleva a cabo un análisis con el objetivo de determinar si el gasto público con enfoque de género impacta en el índice de brecha de género en Paraguay durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022.

El impulso de entidades del estado expresadas en normativas positivas para el resguardo de derechos fundamentales, así como la ejecución de planes, programas y actividades presupuestarias, y el interés de investigadores y organismos internacionales, han generado un clima propicio para compilar valiosas contribuciones, que denotan que como sociedad y como país hemos dado pasos importantes hacia la igualdad, aunque todavía visiblemente insuficientes.

La perspectiva de género, como herramienta para este estudio, puede significar la mejora de la implementación de acciones estratégicas de acuerdo al sexo de las personas, sus roles dentro de la familia, la comunidad, y la sociedad, respetando siempre las libertades individuales como derecho inherente del ser humano, en ese sentido, se analizan datos de aquellos temas que se encuentran dentro de las discusiones públicas e indicadores de los principales índices, tomados como válidos en investigaciones para la igualdad de género.

En el primer capítulo, se analiza el rol del Estado y de la importancia que tiene para materializar acciones para la reducción de brechas, en el segundo capítulo se analizan las estadísticas de Paraguay durante el Periodo 2018-2022 considerando la disponibilidad de informaciones, en el tercer capítulo se ilustra la relación del gasto público y los índices de brechas de género, incluyendo una propuesta para el complemento de la metodología aplicada y analizando la incidencia del gasto público en las brechas.

Capítulo I. Rol del Estado para la Reducción de Brechas

La identificación de las desigualdades y magnitud de las brechas pueden orientar hacia la problematización de las causas profundas y los mecanismos para abordar soluciones mediante políticas públicas, programas, proyectos, entre otros. Con esto se asume, que el gasto público juega un papel preponderante en la reducción de brechas y su sensibilidad puede contribuir a erradicarla. Esto se debe a que las acciones materializadas de las políticas poseen afectaciones en áreas críticas donde se encuentran, como el empleo, la educación, el bienestar social, la salud, etc.

Cuando el gasto público estratégico y equitativo se dirige con perspectiva de género, y la educación genera igualdad de oportunidades para el acceso, se propicia el empoderamiento de la mujer y una mejor perspectiva laboral debido a la instrucción y calificación. La inclusión de la perspectiva en el ámbito de la salud y sus políticas, puede ser fundamental para la reducción de brechas existentes, ya que éstas se presentan no sólo para las mujeres, cabe mencionar que la vulnerabilidad varía según regiones, culturas y otros factores.

Por otro lado, las políticas para la igualdad salarial y el apoyo en el acceso a servicio de cuidados asequibles pueden hacer que el mercado laboral sea atractivo para la participación de las mujeres. Las decisiones sobre el destino del gasto público pueden cerrar brechas y promover una sociedad más equitativa con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres de manera justa.

En este capítulo se analizará las diversas formas de medir el bienestar de las personas, las cuales pueden ser resultados de las intervenciones u omisiones del Estado. También se define lo que representa género para las mediciones que se llevarán a cabo en los capítulos posteriores, así como una clasificación de las autonomías necesarias para el logro de la igualdad de género.

Bienestar de las personas

No se puede hablar de Presupuesto sin antes hacerlo de la Economía específicamente de la economía del Sector Público” donde Stiglitz (1995), ya expuso sobre la utilidad de la teoría del bienestar para explicar el rol que puede tener el Estado para promover la eficiencia económica y la equidad social. El Estado, según esta perspectiva, debe intervenir para corregir las imperfecciones del mercado, como los monopolios, mercados incompletos, asimetría de la información y barreras de entrada, para asegurar la provisión de bienes y servicios necesarios que los mercados privados proveen adecuadamente.

En ese sentido, la equidad y su búsqueda, implican un esfuerzo social y estatal más amplio, no solo para mejorar la calificación de los recursos humanos y su interacción en el crecimiento y desarrollo económico, sino también para eliminar las barreras de acceso y garantizar que el desarrollo no sea meramente potencial. Como señaló el (PNUD P. U., 1996),

invertir en desarrollo humano, como la educación y la satisfacción de necesidades básicas, puede catalizar el crecimiento económico sostenido y mejorar las condiciones de vida de la población.

La teoría del capital humano, desarrollada por economistas como Theodore Schultz y Gary Becker, resalta la importancia de invertir en educación y salud para el desarrollo económico. Esta teoría argumenta que el gasto público equitativo en educación, formación y salud puede mejorar las oportunidades económicas y reducir las brechas de género, fortaleciendo las capacidades y habilidades de hombres y mujeres.

Por otro lado, **la teoría de la segmentación del mercado** laboral sugiere que las políticas de igualdad salarial y el gasto público pueden impactar en la segmentación laboral por género, reduciendo las brechas y ampliando las oportunidades laborales para las mujeres.

Finalmente, **la teoría del bienestar**, con precursores como John Stuart Mill, Amartya Sen y Martha Nussbaum, se centra en minimizar las desigualdades sociales y lograr una distribución equitativa de los recursos. La economía del bienestar busca cuantificar y medir los beneficios y costos de diferentes opciones en la asignación de recursos, con el objetivo de mejorar el bienestar de la comunidad en su conjunto.

El análisis del bienestar de las personas es transcendental para comprender cómo el gasto público puede contribuir a promover la igualdad de género y mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad. Las políticas públicas deben tener en cuenta estas teorías para diseñar intervenciones efectivas que reduzcan las brechas de género y promuevan un desarrollo inclusivo y equitativo.

En el documento *Aproximación a la Teoría del Bienestar* (Tito Duarte, 2007) se menciona que su aplicación tiene como objetivo fundamental minimizar las desigualdades sociales y lograr una distribución equitativa de los recursos limitados, donde, la noción de utilidad en el contexto del bienestar es relativa y depende de la valoración individual. Además, indica que se centra en la formulación de juicios que permiten calificar situaciones económicas como mejores o peores, como al evaluar la pobreza en comparación con la riqueza. En ese sentido, uno de los desafíos comunes en la economía y la sociedad en general es asignar racionalmente los recursos escasos para obtener el máximo beneficio, tanto en términos de eficiencia productiva como de distribución equitativa de bienes y servicios entre las comunidades. En este contexto, cualquier cambio que no perjudique a un individuo y que mejore la calidad de vida de alguien se considera una mejora en el bienestar de la sociedad.

i. Economía del Bienestar

Es una sub-disciplina del análisis de costo-beneficio, se enfoca en cuantificar y medir los beneficios y costos de diferentes opciones en la asignación de recursos limitados. También investiga las bases estructurales de las políticas económicas y sociales, con el objetivo de determinar si una acción política mejora el bienestar de la comunidad en su conjunto. Sin embargo, establecer un criterio universalmente aceptado para evaluar el bienestar es casi imposible, ya que las acciones pueden beneficiar a algunos mientras perjudican a otros. Medir

un efecto neto, que implica sumar mejoras en el bienestar en unas personas contra reducciones en el bienestar de otras, representa un desafío práctico.

ii. Bienestar económico¹

Tradicionalmente, el bienestar económico se ha emitido por la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes conocidos como PIB per cápita, o por medidas directamente relacionadas. Para rentas nacionales bajas la Renta per cápita es el mejor indicador del bienestar social.

La Renta per cápita es especialmente relevante en países con rentas nacionales bajas, ya que se ha encontrado una correlación positiva entre la esperanza de vida y el PIB per cápita. Otros factores que influyen en el nivel de vida material de una población incluyen:

1. **El desempleo**, en particular el desempleo y el subempleo crónico están asociados a la marginalidad, la pobreza y cierto tipo de disfunciones sociales.
2. **La distribución de la renta**, se considera que beneficia a la sociedad, una renta que esté distribuida de manera más uniforme entre los miembros de un país, frente a una renta que presente fuertes contrastes entre ricos y pobres.
3. **PIB per cápita**, el PIB per cápita es la cantidad de bienes y servicios útiles disponibles para una persona dentro de un país, medido a precios de mercado.

Los tres factores que más contribuyen al incremento del PIB per cápita son la productividad; medida normalmente por el valor monetario de la cantidad de bienes y servicios que produce un trabajador en una hora, la proporción de empleados en la población o el porcentaje de la población total con trabajo remunerado, y el número de horas trabajadas por empleado al año. Dada esta crítica al PIB per cápita como indicador del bienestar social, se han creado otros indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Pobreza Humana (IPH), y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

iii. Bienestar Social

El bienestar social se refiere al conjunto de factores que influyen en la calidad de vida de una persona y que contribuyen a su satisfacción y tranquilidad. Es un concepto abstracto que no se puede observar directamente, pero se evalúa a través de juicios basados en la comprensión y la comparación a lo largo del tiempo o en diferentes lugares. El bienestar social es subjetivo y está vinculado a la percepción individual, aunque también tiene correlaciones con factores económicos objetivos. (Ronald, 2000)

Este análisis profundo de los conceptos ilustra las distintas maneras de medir el bienestar de las personas dentro de una economía o país, marcando un campo de constante evolución que fundamenta las bases para realizar comparaciones.

¹ Aproximación a la Teoría del Bienestar (Tito Duarte, 2007) Pág. 306-307

Al integrar la Teoría del Bienestar Social con cuestiones de género, observamos que se relaciona a un concepto de distribución equitativa de los recursos y de los beneficios ofrecidos en una sociedad. Los gastos públicos son producto de políticas visibilizadas en bienes y servicios públicos valorados por los beneficiarios, y, éstos pueden tener incidencia en la reducción de brechas de género cuando se garantiza el acceso a estos bienes y servicios.

¿Qué es género? Perspectiva adoptada en Paraguay para el estudio

Hablar de género, no es lo mismo que hablar del sexo de las personas, pues, el sexo de las personas se refiere a características físicas y anatómicas de las personas de acuerdo con criterios genéticos, biológicos, físicos y fisiológicos. Tampoco, es igual a los estereotipos de género, pues ellas hacen referencia a las representaciones características y valores a cada género, y tienen que ver con cuestiones relacionadas a las creencias y prácticas que se consideran exclusivas para las mujeres o los hombres por su naturaleza biológica.

Cuando se habla de género, existe un gran número de conceptualizaciones que son adaptadas dentro de cada país, muchos de los cuales adoptan como a una construcción social que va más allá de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Para organismos internacionales impulsores de la sensibilización de los países respecto a este tema lo consideran como: (...) características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas (...) El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones afines con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto (OMS, 2018).

Por otro lado, también se considera como género a: (...) atributos y oportunidades sociales asociados con ser hombre y mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprenden a través de procesos de socialización. (...) El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de toma de decisiones. El género es parte del contexto sociocultural más amplio. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural incluyen la clase, la raza, el nivel de pobreza, el grupo étnico y la edad. (ONU MUJERES, s.f.). Estos conceptos textualmente no se aplican en Paraguay.

En Paraguay, para las mediciones se considera a la “Perspectiva de Género”, que apunta a la ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de **oportunidades, asignación de recursos y beneficios o acceso a los servicios, también a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades** entre hombres y mujeres. El concepto **reconoce que el hombre y la mujer tienen distintas necesidades y gozan de distinto poder, y que esas diferencias deben determinarse y abordarse con miras a corregir el desequilibrio entre los sexos**. Es decir, las prácticas de las acciones impulsadas se enmarcan en la igualdad de oportunidades y la imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios destinados a las brechas en temáticas consideradas relevantes, ratificadas en documentaciones y/o datos estadísticos, y serían tenidos en cuenta en tanto dure la brecha, sean mujeres u hombres.

Transformaciones necesarias para el logro de la igualdad

Organismos internacionales, han puesto énfasis en esta problemática y la han categorizado, aunque todavía no existe una estandarización, la aproximación posee varios temas comunes. Uno de los focos comunes es el logro de la “Autonomía”.

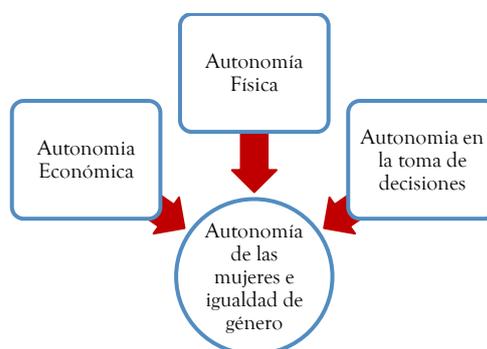
La autonomía, entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011), es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad y, en este sentido, una condición para la superación de las injusticias de género. La autonomía se convierte en un elemento central para alcanzar la igualdad como un derecho humano fundamental, y una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo. (CEPAL, Interrelación de las autonomías, 2023).

La igualdad de género requiere transformaciones en las **tres dimensiones de la autonomía de las mujeres**:

1. **Autonomía Económica:** se refiere a la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su propio sustento económico. Incluye la participación en la fuerza laboral y/o uso del tiempo, el acceso a recursos económicos, la propiedad de tierras y activos, la igualdad salarial y la capacidad de emprender actividades económicas de manera independiente.
2. **Autonomía Física:** contempla el acceso a la información, servicios de salud de calidad y el apoyo necesario para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva. También incluye, el combatir la violencia de género y crear entornos seguros donde las mujeres puedan ejercer plenamente su autonomía física.
3. **Autonomía en la Toma de Decisiones:** implica tener voz y agencia en asuntos que afectan directamente a las mujeres, ya sea en la vida *política* (participación en la vida política y la toma de decisiones a nivel gubernamental, representación en

cargos públicos, participación en partidos políticos), , en la *vida social y comunitaria* (capacidad de las mujeres para participar activamente en sus comunidades y sociedades, influir en las normas sociales y culturales, y contribuir al bienestar de sus comunidades también a la capacidad de ejercer liderazgo en organizaciones comunitarias y civiles)

Gráfico 1 Elementos clave para alcanzar la autonomía de las mujeres y la igualdad de género



Fuente: CEPAL

El Presupuesto por Resultados (PpR) y el Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) en Paraguay

«El presupuesto es uno de los instrumentos más potentes para la política de inclusión con carácter general. El objetivo es dotar al presupuesto de una visión multidimensional, más allá de la visión tradicional cuyo principal enfoque es el impacto del presupuesto sobre el crecimiento y la renta de las familias. Entre las nuevas dimensiones estarían aspectos como el impacto sobre: el bienestar (sobre todo teniendo en cuenta las deficiencias del PIB), la reducción de la pobreza y la desigualdad, el medio ambiente o, como en este caso, el de género». (WEF, Un presupuesto con perspectiva de género, 2017)

El PpR, emplea diversas herramientas², entre las cuales se destaca la de programas presupuestarios. Es importante mencionar que, para dar orden y clasificación a las operaciones estatales, se establece un instrumento denominado Clasificador Presupuestario. Este sirve para estandarizar las transacciones financieras y facilitar el análisis de la política fiscal, así como la ejecución, modificación, control y evaluación del presupuesto.

Según ONU Mujeres, el término “presupuesto sensible al género o PSG” es un enfoque para determinar hasta qué punto los gastos gubernamentales se alejan o se acercan a la meta de igualdad de género. Un presupuesto sensible al género no implica asignar un presupuesto separado para mujeres, sino más bien una herramienta para analizar las asignaciones presupuestarias, el gasto público y la tributación desde una perspectiva de género. Luego, puede utilizarse para promover la reasignación de partidas presupuestarias y abordar mejor las prioridades de mujeres y hombres, lo que lo hace, como sugiere su nombre, sensible al género.

El Presupuesto con Perspectiva de Género implica observar y valorar las cuestiones de género a lo largo del ciclo presupuestario (programación, ejecución, seguimiento y evaluación)

² Programas Presupuestarios, Indicadores de desempeño, Balance Anual de Gestión Pública, seguimiento y Monitoreo, y Evaluación de Programas Presupuestarios.

para orientar las políticas, regulaciones y la prestación de bienes y servicios hacia la reducción de brechas evidenciadas.

Dada su importancia, mediante el uso de instrumentos como el PpR y la perspectiva de género, se puede dirigir el destino de los recursos, hacia aquellos programas presupuestarios que contribuyan al bienestar y a la reducción de brechas.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) Paraguay

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta fundamental para medir el progreso humano en Paraguay. Consta de tres componentes diseñados para capturar aspectos esenciales de la existencia humana: el derecho a una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento, y a disfrutar de un estándar de vida digno. La salud se evalúa mediante la esperanza de vida al nacer; la educación se mide por la media de años de escolaridad aprobados y los años de escolaridad esperados; y el estándar de vida se determina por el ingreso per cápita. La última evaluación del IDH en Paraguay mostró resultados alentadores: el índice aumentó en un 12% durante las primeras dos décadas del siglo XXI, pasando de 0,661 (nivel de desarrollo humano medio) en 2001 a 0,741 (nivel de desarrollo humano alto) en 2020. Durante este periodo, la esperanza de vida promedio en Paraguay aumentó en 4,6 años, y la media de años de escolaridad creció en 2,6 años, de 6,6 años en 2001 a 9,2 años en 2020 (un crecimiento del 40%). Además, la tasa de mortalidad materna se redujo a la mitad, y el porcentaje de la población con al menos educación secundaria completa se duplicó.

A pesar de estos avances, persisten desigualdades significativas debido a disparidades geográficas, de género y en los logros en desarrollo humano. Estas disparidades, especialmente entre los departamentos, obstaculizan el avance y la mejora del índice.

La última evaluación del desarrollo humano en Paraguay también incluyó un análisis detallado de indicadores relevantes para la elaboración del índice sobre Desarrollo Humano y Género. Según el informe *“Índices de Desarrollo Humano en el Paraguay, 2001-2020”*, se observa que el género juega un papel trascendental en el desarrollo humano, aunque su impacto en el IDH en sí no es tan marcado como el de la geografía y la desigualdad.

A pesar de que las mujeres en Paraguay enfrentan una desventaja considerable en cuanto a ingreso per cápita, esta desigualdad se compensa parcialmente con ventajas en la esperanza de vida y educación. Sin embargo, la brecha salarial persiste, ya que en 2020 las mujeres paraguayas ganaban solo el 63 % de lo que ganaban los hombres, a pesar de tener niveles de escolaridad similares y una mayor esperanza de vida. Estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas que promuevan activamente la igualdad de género.

Se observa que existen brechas más amplias por área de residencia en cuanto a la igualdad de género. El mayor desequilibrio en los logros del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se evidencia entre mujeres rurales y urbanas: las mujeres rurales ganaron solo el 50 % de lo que ganaron los hombres rurales, mientras que las mujeres urbanas ganaron el 66 % de lo que ganaron sus contrapartes masculinas.

Por otro lado, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) proporciona una perspectiva adicional sobre la desigualdad. Este índice revela la pérdida en el desarrollo humano potencial debido a la disparidad entre los logros femeninos y masculinos en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. Aunque algunas de estas dimensiones han experimentado progresos significativos, como la reducción de mortalidad materna y la tasa de natalidad adolescente, y el aumento en el porcentaje de población con al menos educación secundaria, aún persisten desafíos.

Como resultado de estos avances, la pérdida de bienestar en Paraguay debido a la desigualdad de género, medida por el Índice de Desigualdad de Género, ha disminuido de 0,494 (nivel medio) en 2001 a 0,392 (nivel bajo) en 2020, lo que representa una reducción de más del 20 %. Es importante destacar que, a diferencia del IDH, en el caso del Índice de Desigualdad de Género, valores más bajos indican una mayor igualdad de género, ya que un IDG de cero denotaría una igualdad perfecta entre géneros.

Índice de Brechas de Género (IBG)

El Índice de Brechas de Género (IBG) es un indicador que evalúa las disparidades entre hombres y mujeres en cuatro áreas consideradas como relevantes para la igualdad: participación económica y oportunidades, nivel educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político. Desde el 2006, este índice se publica anualmente por el Foro Económico Mundial (FEM), siendo el más antiguo en su tipo, y medir estas brechas y presenta la evaluación del avance hacia la paridad de género en 146 países, con seguimiento continuo en 102 de ellos, lo que le confiere robustez que lo hace idóneo para análisis longitudinales. Dada su relevancia y fiabilidad, se utilizará para el análisis comparativo de la incidencia del gasto público.

El índice se calcula sumando los puntajes de los cuatro subíndices y dividiendo por el número de subíndices cubiertos por cada país. Los puntajes van de 0 a 1, donde 0 significa que no existe igualdad y 1 significa que existe igualdad. Las comparaciones tienen como objetivo apoyar la identificación de políticas que puedan ser efectivas para el cierre de brechas de género.

Los subíndices son los siguientes:

1. **Participación y oportunidad económica:** mide la participación de las mujeres en la fuerza laboral, los ingresos, el liderazgo y la propiedad de los activos.
2. **Logro educativo:** mide el acceso de las mujeres a la educación básica, media y superior, así como a la alfabetización.
3. **Salud y supervivencia:** mide la esperanza de vida, la mortalidad materna e infantil, y la proporción de sexos al nacer.
4. **Empoderamiento político:** mide la representación de las mujeres en los cargos públicos, legislativos y ejecutivos, y en los ministerios.

Paraguay ha mejorado su posición durante el periodo analizado: en 2018 ocupaba el puesto 104, mientras que en el 2022 ascendió al puesto 80 de 146. En comparación con países de América Latina y el Caribe, se encuentra en el puesto 17 de 22. Los índices que presentan mejores

puntuaciones son para “logros educativos”, en segundo lugar “Salud y Supervivencia”, en tercer lugar, se encuentra “Participación y oportunidad económica” y en último lugar, el “Empoderamiento político”.

A nivel mundial, los países con mejores desempeños son Islandia, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda y Suecia. En lo que hace a América Latina y el Caribe, los mejor posicionados son Nicaragua, Costa Rica, Barbados, México y Argentina. Nicaragua destaca por sus prácticas en la reducción de brechas en la participación laboral femenina, la igualdad salarial y el empoderamiento en la toma de decisiones públicas.

Capítulo II. Paraguay: un país de oportunidades para la igualdad entre mujeres y hombres

En este capítulo se presentan descripciones de estadísticas nacionales sobre temas estratégicos relacionados con las brechas en áreas como educación, salud, seguridad social, entre otros. Estas estadísticas se complementan con estudios más detallados realizados por expertos, que analizan las causas de las brechas, reconociendo que cada país tiene características y desigualdades particulares, y que las soluciones dependen del diagnóstico preciso y el abordaje de las causas subyacentes.

Este apartado, se enfoca en las estadísticas específicas de Paraguay relacionadas con diversas áreas, como el logro educativo, salud, el empoderamiento económico y político, las cuales son de gran importancia en la evaluación de cuestiones de género, complementadas con estudios causales recientes.

Contraste Estadístico de brechas en Paraguay

Logro Educativo.

La educación desempeña un papel fundamental en el logro de la autonomía individual, ya que, según la teoría del capital humano, una mayor cualificación aumenta las oportunidades laborales y contribuye a la independencia económica de las personas. En Paraguay, este fenómeno se confirma, ya que la educación se posiciona como uno de los factores con mayor influencia en la reducción de las disparidades de ingresos.

Al analizar la situación entre hombres y mujeres, se observa una tendencia favorable hacia las mujeres en cuanto a aspectos educativos, desde la alfabetización hasta la finalización de la educación terciaria. Estos indicadores evidencian la igualdad de género tanto en el acceso como en el logro educativo. Como se puede apreciar en la Tabla 1: Brechas en educación, las mujeres presentan ratios más favorables en 5 de los 6 indicadores, observándose únicamente una brecha con respecto a los hombres en la matriculación en educación primaria.

Tabla 1 Brechas en Educación

N°	Indicadores	Años					
		2018	2019	2020	2021	2022	
1	Brecha de género en la tasa de alfabetización.	Hombre	90	89,44	90,23	89,57	90,5
		Mujer	90,09	89,8	90,33	89,86	91,06
		Brecha	-0,09	-0,36	-0,1	-0,29	-0,56
2	Brecha de género en la matriculación en educación primaria	Hombre	29,11	30,24	29,9	29,07	28,11
		Mujer	27,63	26,49	26,2	26,2	25,8
		Brecha	1,48	3,75	3,7	2,87	2,31
3	Brecha de género en la matriculación en educación secundaria	Hombre	6,27	6,08	6,63	6,37	6,02
		Mujer	6,72	6,61	6,95	7,02	6,71
		Brecha	-0,45	-0,53	-0,32	-0,65	-0,69
4	Brecha de género en la matriculación en educación superior.	Hombre	6,41	5,72	5,18	6,3	6,66
		Mujer	7,57	8,04	7,39	7,88	7,81
		Brecha	-1,16	-2,32	-2,21	-1,58	-1,15
5	Brecha de género en la finalización de la educación secundaria. (Personas de 19 años con 12 años de estudio concluido)	Hombre	47,15	48,69	42,13	49,04	50,7
		Mujer	44,03	42,14	42,16	50,57	60,97
		Brechas	3,12	6,55	-0,03	-1,53	-10,27
6	Brecha de género en la finalización de la	Hombre	66,22	65,25	66,20	62,54	65,45
		Mujer	74,25	75,65	73,55	74,56	75,44
		Brecha	-8,03	-10,40	-7,35	-12,02	-9,99

Fuente: EPH INE

Dentro del ámbito educativo, existen otros indicadores relevantes que merecen atención y pueden ser motivo de estudio para intervenciones efectivas en campo. Por ejemplo, la tasa de deserción escolar y los resultados en pruebas de conocimiento son aspectos importantes a considerar, donde las mujeres suelen tener ventajas respecto a los hombres.

En cuanto a los cursos no formales de capacitación, se observa una mayor participación de mujeres, y la demanda de estos cursos es principalmente absorbida por el sector privado, a través de academias o institutos de capacitación, seguido por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) (ver Anexo 1. Logros Educativos puntos A), B) y C)). Los cursos más solicitados por las mujeres en estas instituciones están relacionados con el campo de la belleza, como estética, peluquería y manicura. Por otro lado, para los hombres, más relaciones con la informática, electricidad domiciliaria e industrial.

Población en cuestiones de empleo, Oportunidades Económicas e Ingresos.

En cuanto a las oportunidades económicas y las brechas relacionadas con el empleo, se puede observar en el Gráfico 2 Brechas relacionadas al empleo (punto A), que, si bien en el 2018 se observa una brecha superior al promedio, destacándose el 2019 con la menor tasa observada, posteriormente este comportamiento ha ido incrementado hasta alcanzar los valores aproximados al 2018. En este aspecto, la proporción de hombres que trabajan y están dispuestos a trabajar es mayor a la proporción de mujeres que trabajan y que están dispuestas a trabajar en un 25% en el año 2022.

En lo que concierne a las brechas de ocupación en el (apartado B) se visualiza una brecha por encima del 24% a favor de los hombres. Esto indica que, durante el periodo analizado, los hombres trabajaron más, ya sea con o sin remuneración, al menos durante una hora en el período de referencia, o bien, aunque no estuvieran trabajando, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales como enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc. En otras palabras, 8 de cada 10 hombres estuvieron ocupados, en contraste con 5 de cada 10 mujeres desde el 2021.

En cuanto a la brecha de desocupación (ítem C), los datos reflejan que las brechas fueron incrementando hasta el año 2020, luego a partir de ese año vuelve a reducirse, mostrando menores brechas entre hombres y mujeres, pero aún más mujeres desempleadas que hombres. La tendencia de esta brecha sigue una forma de «*U invertida*», alcanzando su punto máximo en el año 2020 con un 5,1%, pero reduciéndose al 2,4 % para el año 2022. Esta disminución podría ser un indicio positivo si la tendencia se mantiene.

Gráfico 2 Brechas relacionadas al empleo

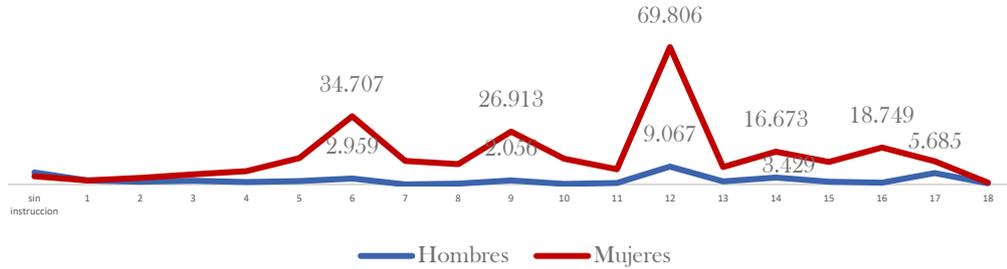


Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHC-INE

En el Gráfico 3 Población inactiva según años de estudio de la población de entre 25 y 40 años. Año 2022, entre las personas inactivas con edades comprendidas entre 25 y 40 años, se observa que el 87% son mujeres, mientras que solo el 13% son hombres. En cuanto a los años de estudios, los inactivos se concentran principalmente en los niveles de 12, 6 y 9 años de educación.

Las razones de inactividad más comunes entre las mujeres son las responsabilidades relacionadas con las labores del hogar y motivos familiares, que representan el 78% del total de inactividad.

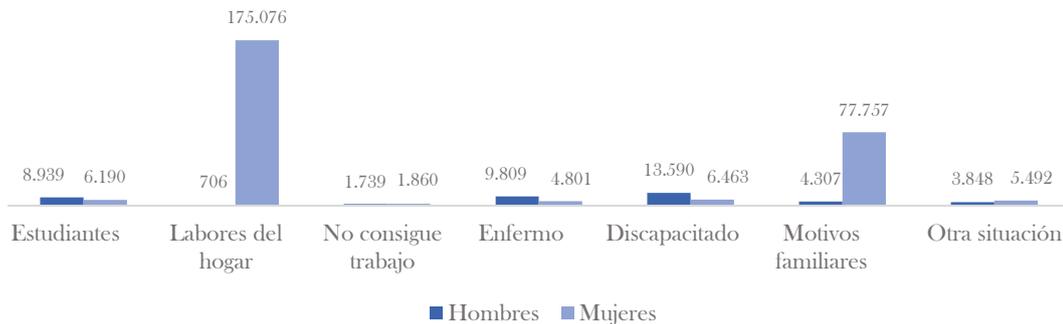
Gráfico 3 Población inactiva según años de estudio de la población de entre 25 y 40 años. Año 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHC-INE

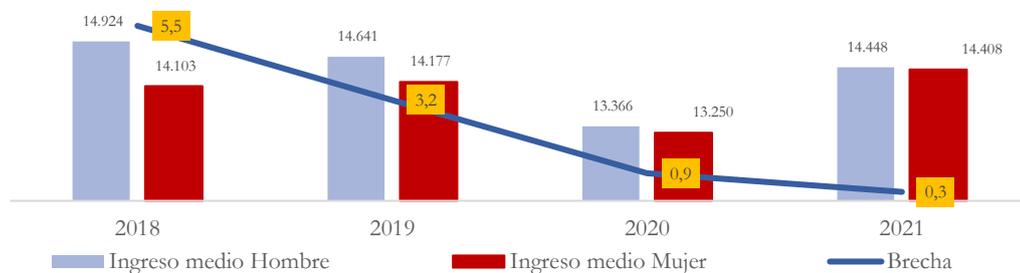
En cuanto al ingreso medio por hora en la ocupación habitual de la población mayor de 15 años, se observa una marcada disminución en la brecha. Este punto es relevante, ya que indica un cambio positivo en la dinámica económica. Sin embargo, es fundamental realizar análisis más detallados sobre los factores que influyen en estas brechas de ingresos.

Gráfico 4 Razón de inactividad de las personas de 25 y 40 años de edad según



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH-INE Estudios sobre ingresos, participación laboral y brechas de género

Gráfico 5 Brecha de Ingreso medio por hora (habituales trabajadas) en la ocupación principal de la población de 15 y más años de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH-INE- Sistema de Indicadores ODS

Estudios sobre Ingresos, participación laboral y brechas de género

Los estudios sobre ingresos, participación laboral y brechas de género han revelado cambios significativos en la historia, especialmente en cuanto a la participación femenina en el mercado laboral a lo largo del último siglo. La investigadora Nobel en economía, Claudia Goldin, ha desafiado las percepciones convencionales al demostrar que las mujeres han desempeñado roles importantes en la fuerza laboral a lo largo de la historia, a pesar de la falta de reconocimiento en los registros históricos.

El enfoque de Goldin ha revelado un patrón en forma de U en la participación laboral de las mujeres a lo largo del tiempo, destacando cómo las expectativas sociales, la legislación y las innovaciones tecnológicas ha moldeado estas tendencias. Históricamente, las mujeres experimentaron un aumento en la igualdad de ingresos en comparación con los hombres durante períodos de cambio estructural en el mercado laboral. Sin embargo, este progreso se revirtió con el tiempo, especialmente durante la transición a sistemas de pagos mensuales.

La pregunta clave que surgió fue por qué, a pesar del notable aumento en la proporción de mujeres empleadas remuneradas en muchos países de altos ingresos a lo largo del siglo pasado, aún persistían las disparidades de género en el ámbito laboral. Para abordar esta cuestión, se emplearon métodos innovadores en la historia económica y la economía para examinar los factores que han influido en la participación laboral femenina, como las oportunidades para equilibrar el trabajo y la familia, las decisiones educativas y la influencia de la legislación y las normas estatales. Se destacó cómo la revolución industrial y el aumento de la demanda de servicios administrativos contribuyeron a la reducción de las brechas salariales entre mujeres y hombres, y cómo el trabajo a destajo resultó beneficioso para las mujeres al permitirles organizar su tiempo entre el trabajo y la familia. Sin embargo, el cambio hacia sistemas de pagos mensuales en lugar de pagos por producción posteriormente exacerbó la discriminación salarial contra las mujeres.

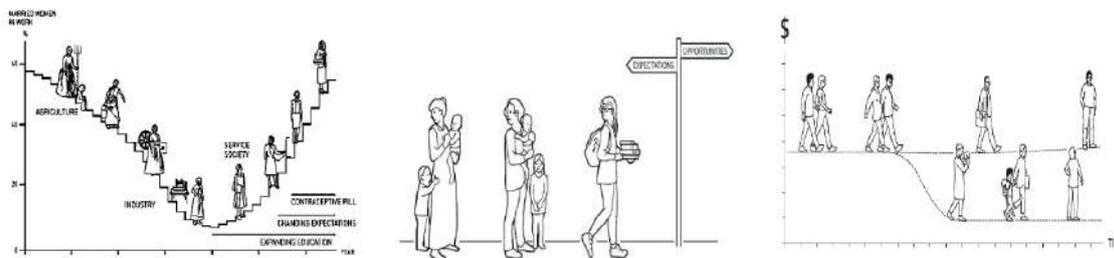
Goldin también identificó otros factores, como el matrimonio y las expectativas de las carreras, que influyen en las diferencias salariales de género, siendo la maternidad un determinante fundamental en las disparidades de ingresos. Su investigación resalta la importancia de comprender cómo las decisiones pasadas han moldeado las oportunidades futuras de las mujeres en el mercado laboral.

Además, se incluyó en el análisis cómo las expectativas sobre el matrimonio y la maternidad han afectado históricamente las decisiones de las mujeres en cuanto a la educación y carrera. Por ejemplo, el impacto del poder de la planificación familiar en la década de 1960 contribuyó a que las mujeres pudieran ampliar sus expectativas laborales y realizar inversiones en su educación, retrasando así el matrimonio y la maternidad.

Otro aspecto relevante abordado en el documento es el efecto de la maternidad en la vida de las mujeres y su relación con la actividad laboral. La maternidad puede explicar casi por completo las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres en los países de altos ingresos. Dado que las mujeres suelen asumir una mayor responsabilidad en el cuidado de los hijos, esto dificulta la progresión profesional y el aumento de los ingresos. Combinar el cuidado de los hijos con el trabajo y mantener una carrera puede ser extremadamente difícil para las mujeres, y muchas optan por reducir su jornada laboral, lo que, a su vez, tiene consecuencias significativas

en sus ingresos en comparación con los hombres, incluso si tienen la misma educación y profesión.

Figura 1 Aportes de Claudia Goldin, Nobel en Economía sobre participación laboral e Ingresos



Fuente: History helps us understand gender differences in the labour market The prize in economic sciences 2023.

Otra investigación reciente publicada por la Universidad de la Plata denominada «¿El último obstáculo? Inflexible Efectos de la maternidad en el contexto de Disminución de la desigualdad de género en América Latina», evaluó si la maternidad podría ser la causa de la desigualdad de género en los países en desarrollo. El Estudio analizó el vínculo entre la maternidad y la brecha general de género en el mercado laboral de 14 países latinoamericanos durante dos décadas, utilizando pseudopaneles construidos a partir de las encuestas de hogares armonizadas, con un enfoque de estudio de eventos en torno al nacimiento del primer hijo.

Los hallazgos revelaron que la llegada del primer hijo resultaba en una caída aguda y persistente del 35% en los ingresos de las madres, explicada principalmente por la reducción del empleo y un cambio hacia ocupaciones laborales con modalidades más flexibles, como empleos a tiempo parciales e informales. Estos efectos fueron generalizados en todos los países y grupos de población.

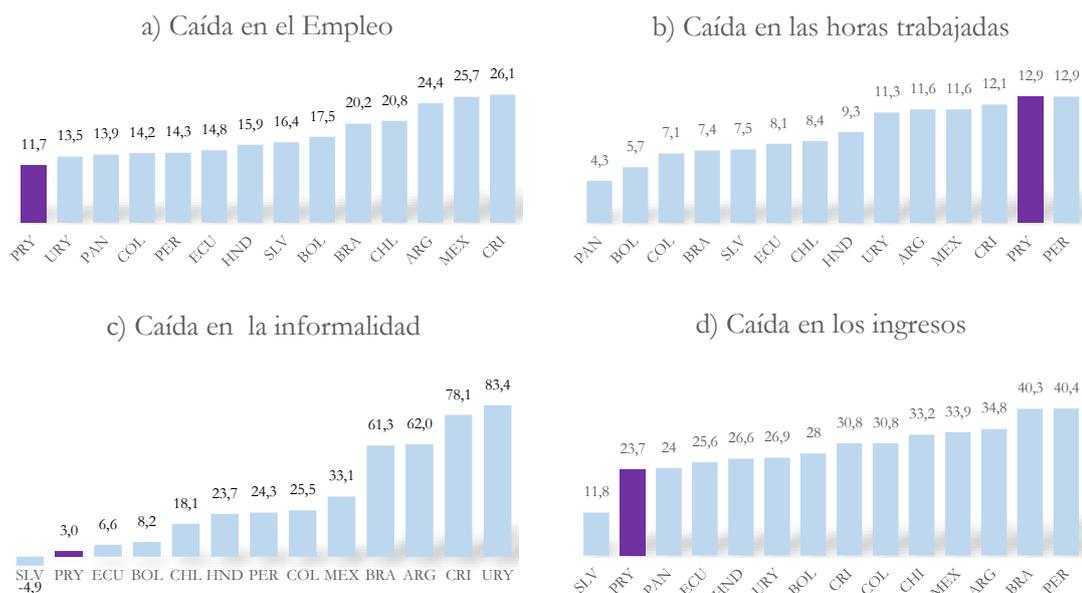
Aunque el efecto del primer hijo en los resultados del mercado laboral femenino fue abrupto y persistente en todos los países, varió significativamente en magnitud. Por ejemplo, en el Gráfico 6, se observa que el efecto a largo plazo de la maternidad sobre el empleo osciló entre el 11,7 % en Paraguay y 26,1 % en Costa Rica.

Los resultados también mostraron heterogeneidad en la magnitud del efecto de la maternidad sobre los otros resultados de interés. Además, se encontró una correlación positiva entre países en los efectos de la maternidad en diferentes resultados, lo que sugiere que abandonar el mercado laboral o trabajar a tiempo parcial o en empleos informales son estrategias complementarias para lograr el equilibrio entre el trabajo y la familia debido a las exigencias de la maternidad. Todos estos ajustes parecen conducir a una reducción de los ingresos, como se refleja en la correlación positiva entre la maternidad y el efecto sobre los ingresos, así como en otros resultados mostrados en el gráfico.

El caso paraguayo, en comparación con otros países, se observa un impacto menor en el empleo, la informalidad y los ingresos, pero un alto impacto en las horas trabajadas. Esto podría significar dos cosas: primero, que las normativas existentes en el mercado formal tienen algún impacto, y segundo, que muchas mujeres ya se encontraban en el mercado laboral informal.

Fuente: *Efectos de la maternidad en el contexto de Disminución de la desigualdad de género en América Latina América*. p. 15

Gráfico 6 Efectos de la Maternidad en América Latina



(Marchionni, M. y J. Pedrazzi, 2023)

Asimismo, analizaron las causas de brechas de ingresos entre hombres y mujeres y demostraron que la maternidad es la principal fuente de desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres, pues, la maternidad explica el 42% de la brecha de género y ha ido ganando progresivamente importancia en las últimas dos décadas, mientras que otros factores contribuyentes, como la educación y sus retornos asociados, han mostrado un impacto decreciente.

El análisis realizado sobre el efecto de la maternidad en el ingreso en Paraguay revela que el evento de tener el primer hijo conlleva una reducción abrupta en la tasa de empleo de las mujeres en comparación con los hombres, manteniendo una brecha a lo largo del tiempo.

Además, se observa una ligera disminución en las horas trabajadas y un aumento en la informalidad laboral entre las mujeres, lo que sugiere que están más dispuestas a ingresar a empleos informales con horarios flexibles. En cuanto a los ingresos, se registra una caída significativa y persistente del 34,55%, intensificándose con los años.

Por otro lado, en el estudio sobre la brecha de ingresos entre hombres y mujeres en Paraguay entre 2002 y 2019 de Urquidí (2022) destaca que, a nivel de agregado, existe una brecha significativa, principalmente atribuida a factores no observables en la encuesta de hogares. *Esta disparidad está más relacionada con normativas, sesgos o discriminación* que con variables como

la experiencia laboral, características personales o regionales. La brecha es más pronunciada entre personas con bajos niveles educativos, que residen en áreas rurales y trabajan en el sector informal.

La educación se presenta como el factor principal para cerrar esta brecha, mientras que características como *la edad, estado civil, tener a cargo menores en el hogar y trabajar por cuenta propia son factores que contribuyen a general brechas de ingresos a favor de los hombres*. Además, la región, especialmente en áreas urbanas dinámicas económicamente, juega un papel en la reducción de la brecha de ingreso de género.

Dados estos estudios, se puede decir que las políticas podrían apuntar hacia el logro de la formalización laboral, generar condiciones para el cuidado, y protección social. Además, el fomento de masculinidades responsables y positivas. Considerando la importancia para las mujeres y la tasa de reemplazo para nuestro país.

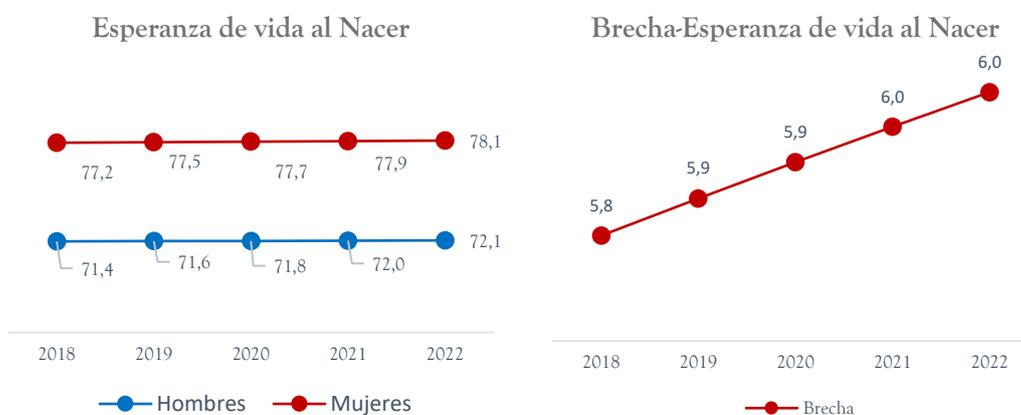
Salud y Violencia

Al analizar los datos por sexo de los indicadores básicos de Salud del Ministerio de Salud, se observa una amplia brecha entre mujeres y hombres.

La esperanza de vida al nacer de las mujeres posee una tendencia positiva respecto a los hombres llegando al 2022 con una diferencia de 6 años más. Esta brecha también se refleja en el acceso a la salud y a la atención médica. Si se enfoca únicamente en estos indicadores, se podría argumentar que las causas subyacentes podrían estar relacionadas con cuestiones culturales de estereotipos de género. Por ejemplo, los hombres tienen a buscar atención médica solo cuando su estado de salud y se vuelve crítico, mientras que las mujeres suelen realizar controles médicos de manera más regular.

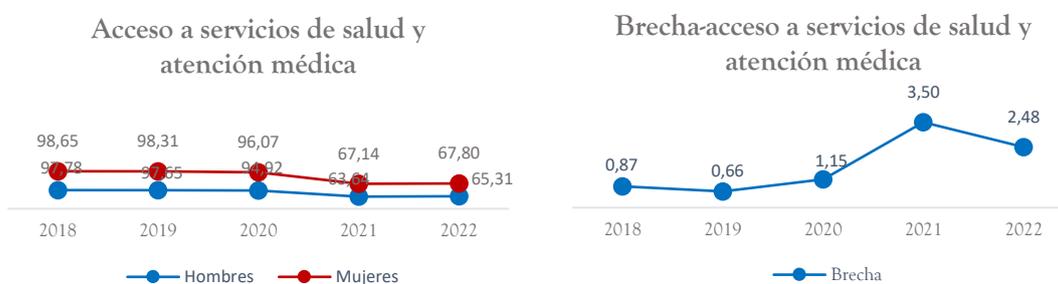
Sin embargo, es importante destacar que estos resultados requieren un análisis más profundo de las causas subyacentes que contribuyan a entender completamente esta disparidad. Se necesita una exploración causal más detallada que permita identificar las razones precisas detrás de estas diferencias de género en la esperanza de vida y el acceso a la atención médica. Esto ayudará a tomar decisiones informadas y a implementar acciones efectivas para mejorar estos indicadores y reducir las disparidades de género en el ámbito de la salud.

Gráfico 7 Esperanza de vida al nacer por sexo. Año 2018-2022



Fuente: Elaboración Propia con datos del IBS-DGIES-MSPyBS

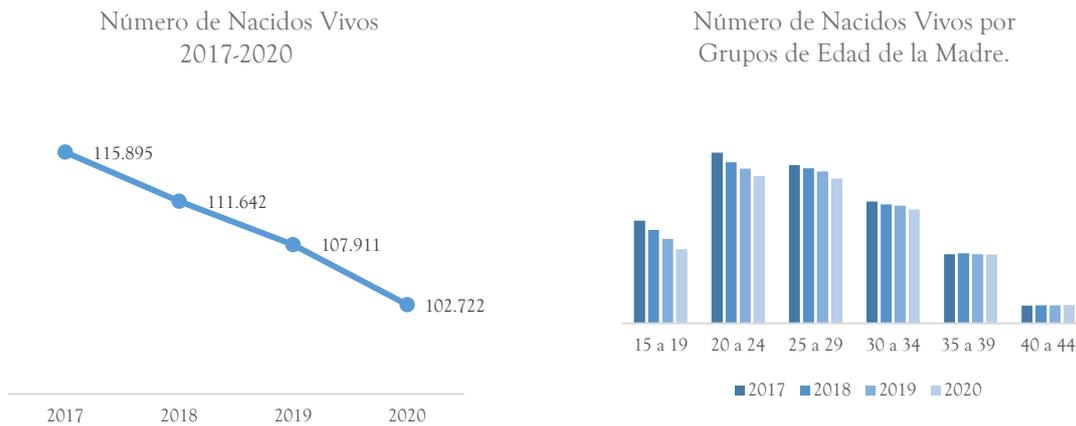
Gráfico 8 Brechas de Acceso a los Servicios de Salud y atención médica



Fuente: Elaboración Propia con datos del IBS-DGIES-MSP y BS

Por otro lado, se observa una tendencia hacia la baja en la tasa de fecundidad, que en el último año de referencia se sitúa en 2,4 hijos por mujer. Esta tendencia descendente también se refleja en el número total de nacimientos. En el Gráfico 9 Número de nacidos vivos. Año 2017-2020 se puede apreciar claramente cómo el número de nacimiento ha disminuido con el tiempo. Asimismo, se observa una reducción en el número de nacimientos de madres entre 15 y 19 años.

Gráfico 9 Número de nacidos vivos. Año 2017-2020



Fuente: Elaboración Propia con datos del IBS-DGIES-MSP y BS

En cuanto a la distribución por edades de las madres, se destaca que el mayor número de nacimientos se concentra en la categoría de mujeres de entre 20 y 29 años. Además, se aprecia un aumento en los nacimientos en la franja de edad de 35 a 39 años. Este panorama refleja cambios significativos en los patrones de fecundidad y en la distribución de los nacimientos en diferentes grupos de edad en la población.

El embarazo precoz en niñas menores de 14 años sigue siendo un problema significativo, como se ilustra en el Gráfico 10 Número de Nacidos Vivos por Grupos de Edad de la Madre entre 10 y 14 años Aunque se muestra una tendencia ascendente, alcanzó la cifra de 496 casos al 2020. Estos números subrayan la necesidad de continuar implementando acciones estratégicas preventivas para reducir este fenómeno, garantizando el cuidado y los derechos de las niñas así como, los derechos consagrados en la constitución nacional.

Gráfico 10 Número de Nacidos Vivos por Grupos de Edad de la Madre entre 10 y 14 años



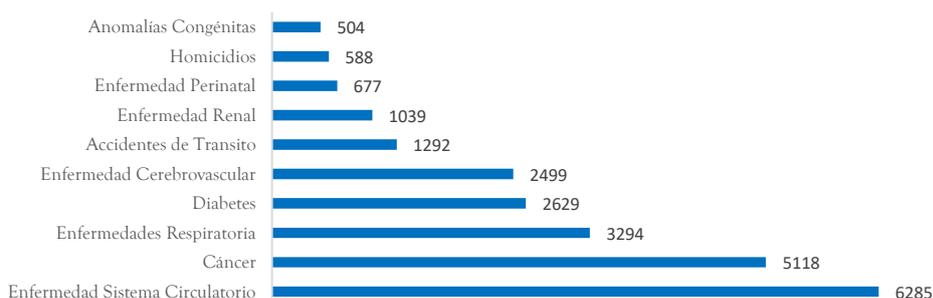
Fuente: Elaboración Propia con datos del IBS-DGIES-MSP y BS

El abuso sexual, los embarazos en la adolescencia y la maternidad precoz son manifestaciones claras de la desigualdad de género y la violencia dirigida hacia mujeres, adolescentes y niñas. Según un estudio reciente llevado a cabo por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), «El embarazo adolescente y la maternidad temprana impactan en las vidas de niñas y adolescentes, en sus familias y en las futuras generaciones, y contribuyen a sedimentar las inequidades sociales, de género, sanitarias y económicas». Además, este estudio menciona que compromete el desarrollo al vulnerar los derechos de niñas y adolescentes embarazadas, excluyéndolas del sistema (salud, educación, protección) e hipotecando la posibilidad de aprovechar el bono demográfico del país, oportunidad única que vive en este momento Paraguay para dar el salto a un desarrollo sostenible y garantizar que cada persona alcance su pleno potencial.

El Estudio Milena también señaló que el impacto económico total del embarazo adolescente y de la maternidad temprana en Paraguay sobre la actividad productiva se cuantifica en torno a los 125 millones de dólares. El impacto agregado debido a la pérdida de ingresos, empleo y actividad laboral que representan los costos económicos del embarazo adolescente y de la maternidad temprana para el país es de 703 mil millones (USD 125,2 millones), que expresado como proporción del PIB constituye los 32 puntos básicos (0,32%).

Por otro lado, hasta el año 2019, la primera causa de muerte en nuestro país según el MSPyBS fueron las relacionadas a enfermedades del sistema circulatorio, la segunda el cáncer, la tercera enfermedades respiratorias, diabetes, enfermedades cerebrovasculares y accidentes de tránsito.

Gráfico 11 Diez causas principales de defunciones en el Paraguay, Año 2019



Fuente: Atlas de mortalidad por cáncer en Paraguay 2015-2019

Si bien a nivel país, la esperanza de vida general ha aumentado, no obstante no se puede perder de vista el aumento de las tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles y la muerte prematura, los mismos pueden estar asociados: «a la alta prevalencia de comportamientos no saludables y de otros factores de riesgo de las Enfermedades No Transmisibles como consumo de alcohol, sobrepeso y obesidad». (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2023) que también podría requerir de un enfoque de género.

En el Anexo 3 se incluyen más detalles sobre las enfermedades no transmisibles para hombres y mujeres, y tasa de mortalidad desglosada en todos los casos, se observa el aumento de las tasas de mortalidad y altos ratios en hombres respecto a las mujeres en tumores del estómago, enfermedades pulmonares obstructivas, isquémica del corazón. Y las mujeres poseen mayores tasas de mortalidad por diabetes mellitus en un 5,2 % más que los hombres. En lo que respecta a la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, Covid-19 y suicidios, los datos revelaron que se presentaron índices de mortalidad superiores en hombres, respecto a los índices presentados para las mujeres.

Dicho esto, el suicidio se presenta como consecuencia de enfermedades relacionadas a la salud mental de las personas y cuya afectación no es sólo individual, sino familiar y comunitaria. Es un tema urgente a abordar, la misma OMS ha recomendado promover su prevención como prioridad de salud pública, si bien en Paraguay desde el sector salud ya han identificado como un problema y han iniciado los primeros pasos, se identifica la necesidad de incluir perspectiva de género atendiendo que las brechas son muy importantes, por tanto, sería pertinente incluir en informes de género las estrategias, los avances de las acciones y los resultados obtenidos en el tiempo en pos a la reducción de las altas tasas de mortalidad.

Por otro lado, se observa la tendencia creciente de defunciones por cáncer en general, los que presentan mayores tasas de mortalidad en orden de importancia son los cánceres de mama y Tumores Malignos (TM) de los bronquios respecto a otros. Al realizar un análisis por sexo, se observa que las mayores proporciones para las mujeres se dan con cánceres de: mama, cuello uterino, colorrectal y pulmón; y para los hombres, los cánceres de pulmón, próstata, colorrectal, y estómago. En términos generales relacionados con la salud, las mujeres tienen condiciones más favorables que los hombres. Sin embargo, es importante destacar que la igualdad de género implica abordar las brechas donde se encuentren, y no específicamente en temas que afectan sólo a las mujeres. Por lo tanto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debería contar con un documento anual que contraste la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud relevantes para la reducción de brechas en general, incluyendo análisis con perspectiva de género sobre las principales causas de muerte en Paraguay, tanto para mujeres como para hombres. Esto garantizaría el ejercicio pleno de los derechos de todos los individuos y la equidad en el acceso a la atención médica y los servicios de salud.

Violencia

La violencia, definida como el uso deliberado de la fuerza física o el poder contra uno mismo, otra persona o un grupo, es un problema de salud pública significativo en las Américas y de todo el mundo. No solo causa una gran cantidad de muertes (más de 1,6 millones a nivel mundial), sino que también conlleva discapacidades y costos económicos elevados debido a las lesiones no mortales.

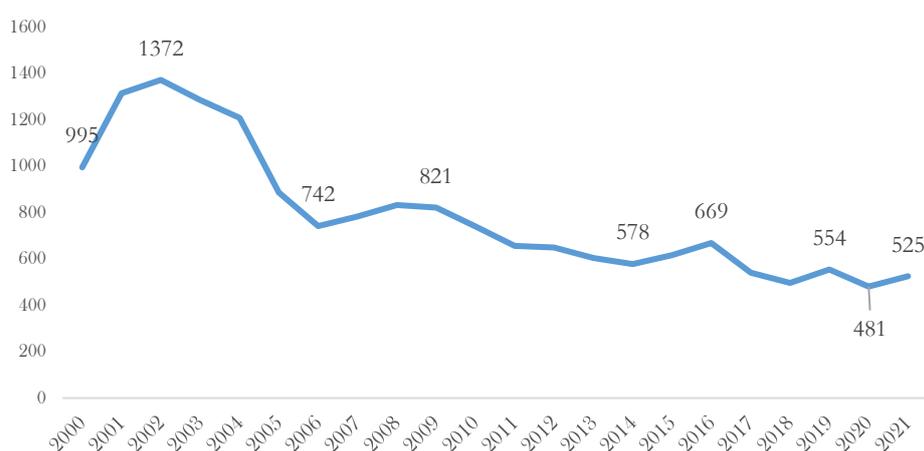
En el caso específico de Paraguay, los homicidios y las agresiones representan un costo importante, estimado en aproximadamente USD 228,5 millones anuales. Este costo total del crimen y la violencia, que incluye no solo los homicidios y las agresiones, sino también otros tipos de violencia, equivale al 3,8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Estas cifras subrayan la importancia de abordar el problema de la violencia desde una perspectiva de salud pública y desarrollar estrategias efectivas para prevenirla y reducirla.

En este sentido, teniendo en cuenta la desigualdad social, la pobreza y el desempleo que afecta en mayor medida a las mujeres, los gastos en los que incurren para hacer frente a las consecuencias de la violencia, son aún un factor de mayor desigualdad social. Según se ha podido comprobar de las evaluaciones de programas que trabajan en la prevención de la violencia, realizar acciones en este sentido, es bastante menos costoso que el precio que debe pagarse por las consecuencias de la violencia³.

El problema de la violencia es multicausal y complejo, en el que se interceptan además de las razones de género, razones económicas, políticas, sociales, culturales, de etnia, territoriales, que interactúan como factores de vulnerabilidad, este punto requiere de estudios profundos que contribuyan a la toma de decisiones para el embate de las principales causas.

De acuerdo a los datos generados por el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana del Ministerio del Interior se observa que el número de homicidios intencionales posee una tendencia decreciente al 2020, con un ligero aumento al 2021.

Gráfico 12 Tendencia de Homicidios intencional en números de Víctimas



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior y el Observatorio Interamericano de Seguridad

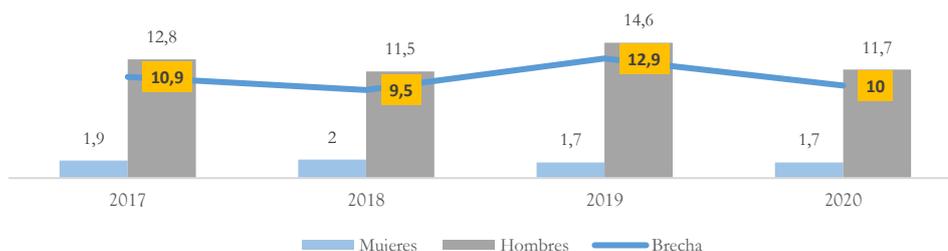
Es fundamental reconocer que la violencia no distingue género, y afecta tanto a mujeres como a hombres, así como a niños y a las niñas. Tiene un impacto devastador en el entorno familiar, comunitario y en la salud pública. Aunque en los últimos años se ha prestado más atención a la violencia contra las mujeres, no se puede ignorar el papel tanto de hombres como de mujeres como víctimas y perpetradores en los indicadores de violencia.

Si bien las acciones positivas para la erradicación de violencia contra las mujeres son importantes y loables, aún queda mucho por hacer en este aspecto. Sin embargo, es necesario reconocer también la violencia que afecta a los hombres, perpetrada tanto por hombres como por mujeres, y trabajar en estrategias para abordarla de manera efectiva.

³ Organización Panamericana de la Salud

Es esencial desarrollar estrategias que promuevan masculinidades positivas y adaptadas a la cultura paraguaya, así como implementar políticas, programas y actividades concretas que ayuden a romper el ciclo de violencia en los hogares, comunidades y ciudades. El enfoque debe ser la lucha contra la violencia en todas sus formas y para todas las edades, reconociendo que es un problema que afecta a toda la sociedad y que requiere un esfuerzo conjunto para abordarlo de manera integral.

Gráfico 13 Tasa de Mortalidad por Homicidios (X85-Y09) por 100.000 habitante



Fuente: Elaboración propia con datos de los Indicadores Básicos de Salud del MSPyBS

Las causas son múltiples, y los resultados son visibles en el día a día con la criminalidad⁴ y denuncias registradas. En este sentido, los hombres son los más afectados, y la tasa de mortalidad posee una brecha que se mantiene por encima del 9%.

En lo que respecta a la violencia contra la mujer, debido al flagelo que causa en la vida de las personas, Paraguay ha ratificado su compromiso en pos a su erradicación por medio de normativas y acciones estratégicas traducidas en planes. Uno de los mayores logros fue la promulgación de la Ley 5777/16 y su Decreto Reglamentario N° 6973/17, cuya finalidad es “Promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”

Según los últimos resultados de la “Encuesta nacional sobre la situación de las mujeres en Paraguay” del INE, expuso que la prevalencia total de la violencia hacia las mujeres en el año 2021 fue del 78% cifra relevante al compararlo con la región, lo que representa que 8 de cada 10 mujeres sufrió violencia en algún momento de su vida. Según el tipo de violencia, el 60,9 % manifestó haber sufrido violencia sexual, el 57,8% violencia psicológica, el 25,7 violencia física y el 25% violencia económica. Las condiciones que favorecieron los casos de violencia fueron: vivir en el área urbana, vivir en condiciones de hacinamiento, el grupo de edad más afectado fue la franja de 18 a 29 años y la tendencia es que disminuya paulatinamente conforme aumente la edad.

En lo que respecta al ámbito público, 6 de cada 10 mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido violencia, y la frecuencia también se da en los estratos de edad menores entre 18 y 29 años, el tipo de violencia con mayor frecuencia es la violencia sexual, el cual incluye formas leves desde piropos hasta los más graves como el asalto sexual y en segundo lugar la violencia psicológica.

⁴ Paraguay se encuentra dentro los primeros lugares en los índices de criminalidad, la cual también se encuentra asociada a hechos de violencia creciente.

Asimismo, en el ámbito privado, la mitad manifestó haber sufrido violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la de mayor incidencia, en lo que respecta a la prevalencia en el ámbito de las parejas, observaron que la violencia psicológica está en primer lugar, seguida de la violencia económica y en tercer lugar la violencia física.

Lo resultante en todos los escaños es que la violencia posee rostro joven, es decir los mayores índices se encuentran en la franja de entre 18 y 29 años de edad.

Como parte del trabajo, incluyeron recomendaciones para su erradicación, al efecto indicaron que es necesario modificar creencias culturales, y dar soluciones estructurales considerando que la violencia se encuentra asociadas a vulnerabilidades sociales.

Por otro lado, el MSPyBS menciona que existe aún una franja de la población más vulnerable: **los niños/as y adolescentes**, en su *Plan Nacional de prevención y atención a la Violencia* señaló que «En el caso de la violencia contra los niños/as y adolescentes, se advierte que además de las consecuencias negativas que tiene en su salud a lo largo de la vida, también coadyuvan los comportamientos de riesgo ulteriores y contribuye a normalizar la violencia en las relaciones sociales. Inclusive, existen prácticas violentas hacia los niños que se perpetúan culturalmente como parte de los procesos de socialización y educación».

La violencia en el individuo, comparada como un árbol, puede tener múltiples raíces y provocar innumerables consecuencias, que van más allá del ámbito familiar y afectan a toda la sociedad. En este contexto se constituye en un problema público que requiere ser abordado con estrategias concretas, involucrando la participación de diversos actores para encontrar soluciones efectivas. Resguardando el derecho de todos los paraguayos, en oposición a la violencia contra las mujeres, contra los hombres, pero sobre todo contra los niños/as y adolescentes.

Según algunos estudios realizados por expertos, una de las principales causas de violencia demostradas es el alcohol, y otras drogas ilícitas. Su fácil acceso, hace que cada vez la edad de inicio sea menor y que la frecuencia de casos de violencia se dé en estratos también cada vez más jóvenes en Paraguay, según los resultados de la “*Encuesta Nacional sobre factores de riesgos de enfermedades no transmisibles*” del año 2022, indicaron que la prevalencia⁵ del consumo de alcohol y tabaco es alto, lo que ratificaría su posible incidencia en nuestro país, en ese sentido, se debería destinar esfuerzos para conocer esta relación y tomar acciones contra esas posibles causas.

Uso del Tiempo

Según estudios de OCR, UNFPA, CELADE y STP estimaron que aporte del tiempo de trabajo no remunerado en el hogar equivalió al 22,4% del PIB en 2016, de los cuales el 76% fue producido por las mujeres. Asimismo, «en el mercado laboral los hombres tienen ingresos mayores y los mantienen por más tiempo que las mujeres. Esto tiene repercusión no solo en la etapa laboral, sino también en las de retiro». (Paraguay/CEPAL, 2021)

⁵ En lo que respecta al consumo de alcohol, los datos indican que el 57,7% de la población consumió bebidas alcohólicas en los últimos 30 días, con un 71,2% de hombres y un 44% de mujeres. En este apartado el porcentaje de consumo es mayor en áreas urbanas. En cuanto al consumo de tabaco, se tiene que 12,5% de la población fuma actualmente tabaco como cigarrillos, cigarros, pipas. El porcentaje es superior en hombres, donde presenta un 19,4%, ante un 5,4% en mujeres. Al analizar por área de residencia, el área urbana presenta un porcentaje mayor.

Los datos obtenidos por el INE a través de la encuesta sobre el uso del tiempo, revelaron una brecha de 36 horas en la proporción del tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado en comparación con el tiempo total. Las actividades no remuneradas que más tiempo demanda son la preparación de comidas, a la limpieza, y al cuidado de niños de 0 a 5 años.

Gráfico 14 Trabajo no remunerado. Año 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta sobre el uso del tiempo del INE

Estos datos, subrayan la sobrecarga de trabajo físico y mental para las mujeres en el hogar, lo que requiere acciones concretas para distribuir equitativamente las tareas y promover la inserción laboral de aquellas que lo deseen. Esto implica fomentar las responsabilidades compartidas en el hogar y romper con los estereotipos de género, promoviendo masculinidades positivas.

En Paraguay “la educación es el que posee mayor peso” a la hora de conseguir empleo, en ese indicador como país se posee excelentes ratios para las mujeres, por otro lado, según los estudios presentados anteriormente se observó que “los ingresos de los hombres y las mujeres son iguales hasta el primer hijo” y que los ingresos laborales y no laborales de los miembros del hogar divide por el total de los integrantes entendiéndose así que donde el jefe/jefa de hogar “distribuye su salario y/o ingreso para la familia”⁶

En ese sentido, lo que respecta al uso del tiempo, las normativas sociales, elecciones con tintes tradicionales hacen que los indicadores sobre el uso del tiempo arrojen resultados críticos a la luz de una perspectiva laboralista, donde la generalidad de los análisis disponibles parten del supuesto implícito de *que todas las mujeres quieren o prefieren insertarse al mercado laboral y que las labores domésticas y el cuidado familiar constituyen un obstáculo para ello* y no de que haya una razón de acuerdo o elección en el núcleo familiar que maximice las curvas de

⁶ La distribución de ingresos al interior de un hogar, supuesto fundamental de las mediciones de pobreza a nivel nacional e internacional. La pobreza se puede medir de diversas formas, actualmente en Paraguay, una de las metodologías utilizadas es la Línea de Pobreza la cual suma todos los ingresos laborales y no laborales de los miembros del hogar divide por el total de los integrantes, de ahí se obtiene el Ingreso Per cápita Mensual (IPCM) (INE 2011).

Esta metodología parte del supuesto de que los ingresos son distribuidos en partes iguales al interior del hogar sin distinción de quien haya dado tal o cual ingreso. Ver en: https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/medicion_de_pobreza/METODOLOGIA%20PARA%20LA%20ESTIMACION%20DE%20LAS%20LINEAS%20DE%20POBREZA.pdf

posibilidades de la familia en su conjunto con esa división de tareas, donde se valore posible retorno de esos cuidados⁷.

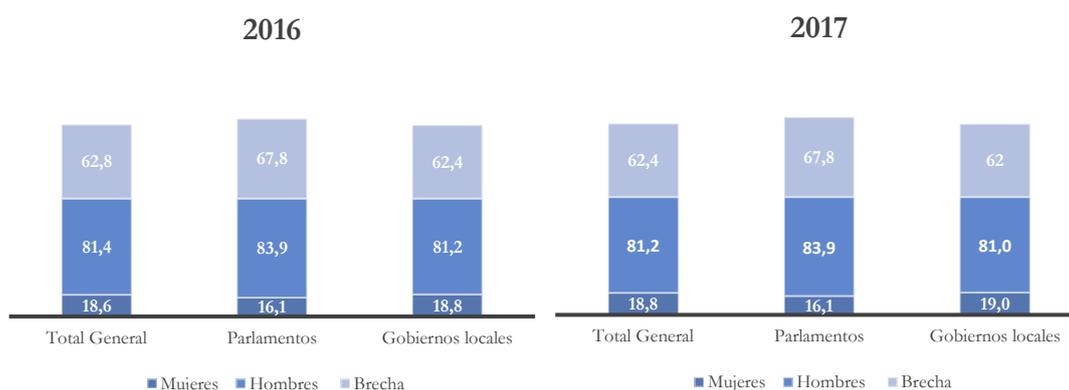
Se puede considerar al realizar investigaciones relacionadas, el evitar el supuesto *que todas las mujeres deban o quieran insertarse al mercado laboral*, y considerar sólo a la población que ha manifestado su interés y/ o no puede por motivos exógenos a su elección insertarse al mismo para emitir generalidades en las recomendaciones, de modo a no estigmatizar una de las libertades fundamentales del ser humano “la Libertad” de maximizar sus elecciones personales, no obstante seguir velando por su bienestar general impulsando acciones relacionadas a las políticas de cuidado.

Empoderamiento político y comunitario

Si bien Paraguay fue el último país de Sudamérica en reconocer el derecho al voto de las mujeres en el año 1961, en las últimas elecciones han mostrado una participación activa, incluso según un estudio del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) afirma que el 69,46% de las mujeres empadronadas fueron a votar frente al 67,72% de los hombres, lo cual indica su alta participación por tanto, menor ausentismo en las elecciones, también que en lo que respecta a la era democrática ha mantenido un índice de candidatura de entre el 30 y 40%.

Sin embargo, persisten desafíos significativos en cuanto al político y comunitario de las mujeres. En términos proporcionales en el Gráfico 15 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público. Años 2016 y 2017 se puede observar que en el 2017 el 81,2 % de los escaños ocupados a nivel general en el parlamento lo hicieron los hombres, frente al 18,8 % de las mujeres, lo que hace una brecha del 62,4% relativamente inferior al del año 2016. Se observa además que la brecha es superior en el parlamento frente a los gobiernos locales.

Gráfico 15 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público. Años 2016 y 2017

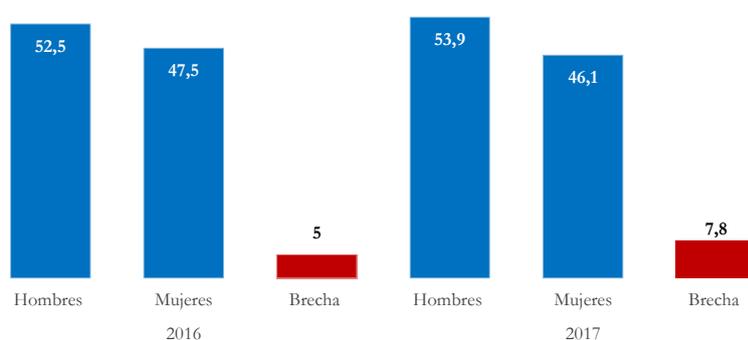


⁷(...) generalmente, se considera esencial para la salud mental del recién nacido y del niño de corta edad, el calor, la intimidad y la relación constante de la madre (o de quien con carácter permanente la substituya) en los que ambos encuentran satisfacción y goce (BOWLBY, 1968) p.14

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de género del INE

En lo que hace a la proporción de mujeres en cargos de decisión de alta y media gerencia en el sector público, para los años 2016 y 2017 en el Gráfico 16 Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público. 2016-2017, se puede observar una brecha por encima del 5%. Estos datos, muestran que, si bien existe una brecha, las mujeres en cargos públicos van tomando un papel protagónico para la contribución en aplicaciones de políticas públicas, por la idoneidad y preparación profesional.

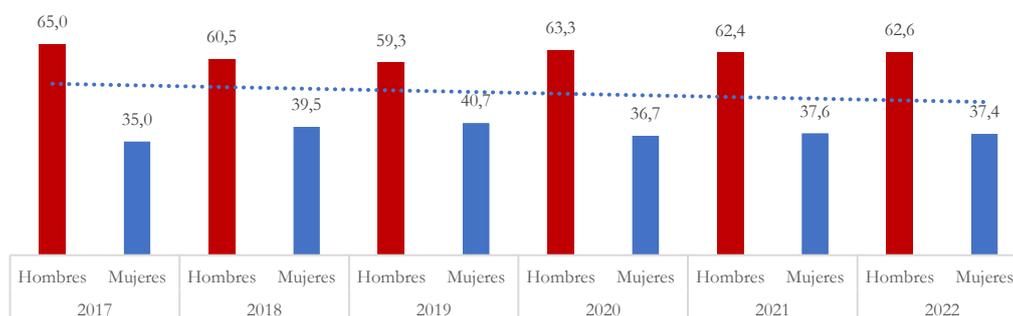
Gráfico 16 Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público. 2016-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de género del INE

En el Gráfico 17 Proporción de mujeres en cargos directivos se observa, una proporción superior al 35% de las mujeres ocupando cargos Directivos, lo que indica que son necesarios incentivos, adecuaciones, y/o apoyo para que puedan ocupar estos escaños, además, todavía son necesarios más estudios que demuestren las causas de este comportamiento.

Gráfico 17 Proporción de mujeres en cargos directivos



Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de género del INE

La participación política igualitaria de las mujeres es un reclamo que lleva más de dos décadas en Paraguay, con iniciativas de diversas características. En los años noventa la lucha fue por la obtención de las denominadas medidas especiales temporales o cuotas. El resultado fue la incorporación de esta medida en el Código Electoral aprobado en 1996, para las listas primarias de los partidos políticos, con un magro porcentaje del 20%. A partir de entonces hubo intentos

de modificar el porcentaje de la cuota, e incluso de lograr la paridad, sin resultados positivos. (Soto, 2015)

En el país, se sigue debatiendo el pos y contra de la paridad, a su vez más organizaciones y partidos políticos van sumando la formación de mujeres para la ocupación de puestos de liderazgos formaciones, no obstante, todavía son escasos, lo cual indica que son necesarias para el potenciamiento tanto de esta y otras acciones que incentiven la asunción de responsabilidades propias de cargos a los que puedan postular.

De acuerdo al Diagnóstico relevado por ONU Mujeres en el estudio “La Participación Política Electoral de las Mujeres en Paraguay” en el año 2015, señalaron que las principales causas que inciden en la participación de las mujeres son aspectos culturales, económicos y de limitaciones de las políticas públicas. En este contexto, los estereotipos culturales restringen la actividad de las mujeres al ámbito doméstico o privado, generando numerosos prejuicios sobre su participación en actividades públicas. Además, indicaron que las mujeres se enfrentan a limitaciones de tiempo debido a las múltiples responsabilidades en trabajo productivo, reproductivo y comunitario, lo que dificulta su capacidad para organizarse y asociarse. Esta situación también influye en su participación en el ámbito político, ya que las mujeres, además de las expectativas sociales de ser ejemplos morales, enfrentan desafíos en el acceso a recursos financieros y carecen de medidas de apoyo específicas por parte de los partidos en campañas electorales costosas y altamente mediáticas.

De modo a mejorar los índices de participación por medio de incentivos para la inclusión de las mujeres en puestos de liderazgos, se sugiere fomentar la capacitación⁸ de las mismas en temas vinculados y el apoyo de los programas de los diversos actores involucrados. También desarrollar mecanismos para el relevamiento de la aplicación de las buenas prácticas⁹ por parte de los partidos políticos, y ofrecer incentivos para aquellos que los cumplan.

Capítulo III. Relación entre el Gasto Público y las Brechas de Género

En este capítulo se presentarán los resultados obtenidos sobre la inversión presupuestaria con perspectiva de género y su relación con el Índice de Brecha de Género (IBG) en Paraguay. Partimos de la hipótesis de que «El aumento del gasto público en cuestiones relacionadas a la reducción de brecha de género tendrá un efecto positivo en la reducción del Índice de Brecha de Género en Paraguay». Antes de abordar eso, se incorpora una propuesta que complementará la «Guía Metodológica para la medición de la inversión en género»⁹, la cual podría ser verificada con el ente rector para futuras mediciones.

⁸ Sobre tema de liderazgo, funciones directivas, técnicas de negociación, técnicas discursivas, desarrollar programas especiales para mujeres.

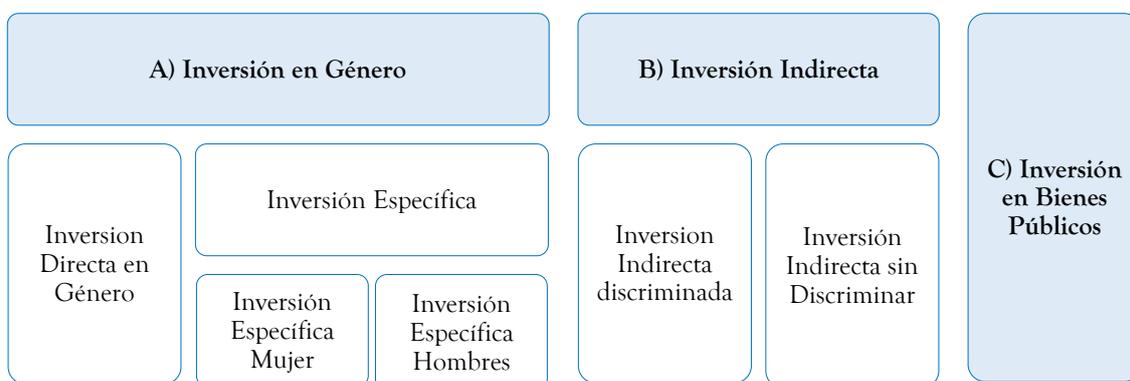
⁹ Programas especiales, como cursos, guarderías, sistemas de reembolso para el cuidado de niños de madres que activen en política, etc.

Propuesta de incorporación de las autonomías en la medición de la inversión en género

Para entender los términos de la medición de género, es necesario referirse al documento realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Aunque las clasificaciones abarcan todo el PGN, para los análisis posteriores se tomará el ítem A) del Gráfico 18 Clasificación de la inversión en género Paraguay. De esta manera, para comprender el destino de las inversiones realizadas para el logro de las autonomías se tendrán en cuenta la sub clasificación presentada en el Gráfico 19, la cual describe de cierta manera los puntos en los que país debe avanzar. Dado que este tema es transversal, es importante conocer cuáles son las prioridades que cada línea presupuestaria aborda.

Gráfico 18 Clasificación de la inversión en género Paraguay



Fuente: MEF

Para la desagregar las inversiones en autonomías, es importante considerar criterios asociados a la población atendida, las actividades realizadas, a las funciones instituciones que contribuyan a las normativas y políticas de género.

En necesario mencionar que en el mundo existen una variedad de modelos. Para definir esta propuesta, se tomó como base la Metodología de la CEPAL y del BID, así como las buenas prácticas de países como Argentina y México.

Gráfico 19 Criterios Preliminares para la distribución de las Autonomías

Autonomía para el uso del tiempo (Políticas dirigidas al tiempo y cuidado)

- Los niños y niñas de 0 a 13 años como beneficiarios de programas que ayuden a la autonomía del uso del tiempo de las madres, y la propia autonomía en el futuro.
- Las personas mayores de 60 años beneficiarias de programas y actividades públicos
- Personas con discapacidad física, intelectual o psicosocial de cualquier edad
- Las personas que se encuentren en situación de dependencia, debido a enfermedades temporales o permanentes.
- Personas que requieren cuidado

Autonomía Económica (Brechas de ingreso)

- Actividades que contribuyan a la generación de **ingresos y recursos** propios a partir de la formación para el acceso al **trabajo**

Violencia de Género

- Actividades que contribuyan al empoderamiento y a las acciones contra la violencia física, psicológica, sexual, contra los derechos reproductivos, patrimonial, y económica, laboral, política, intrafamiliar, obstétrica, mediática, telemática, simbólica, institucional, contra la dignidad

Autonomía para la toma de decisiones

- Actividades que fomenten y ayuden al aumento de la participación de las mujeres en espacios de decisiones y acceso al poder en su entorno (comunidades, política y otros) en igualdad de condiciones.

Salud, autonomía física y reproductiva

- Actividades relacionadas a la salud integral, sexual y reproductiva.

Fuente: Elaboración propia con base a estudios de organismos internacionales relacionados

Una vez identificada la temática a la que responde, se procede a la distribución con ponderadores, teniendo en cuenta la multisectorialidad y transversalidad de las actividades asociadas al género.

Las ponderaciones construidas se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 20 Denominación de las ponderaciones

Denominación	Ponderador %	Descripción
Exclusiva	100	Cuando la afectación es directa a un componente
Predominante Exclusivo	70-30	Cuando la afectación es mayor en un componente, pero compartido con otro.
Predominante compartido	40-40-20-0	Cuando la afectación es igual en dos componentes, leve en un tercero y sin afectación en los demás.
Semi transversal	40-20-20-20	Cuando la afectación es igual en tres componentes, pero con mayor peso en uno.
Transversal	20-20-20-20-20	Cuando el peso es teóricamente igual e indivisible.

Fuente: Elaboración propia

Para la aplicación de la misma se sugieren los siguientes pasos:

Tabla 2 Pasos para la aplicación Metodológica

Nro	Pasos	Actores Involucrados
1	Examinar la Base de Datos por Programa al mínimo nivel de actividades	MEF
2	Análisis por línea presupuestaria de cada entidad	MEF
3	Revisión Documental	MEF
4	Clasificación General	MEF-MIN MUJER
5	Distribución de ponderadores	MEF-MIN MUJER-OEE Involucrado
6	Ratificación de la entidad de las ponderaciones por nota	OEE involucrado al MEF para registro documental
7	Análisis de Resultados	MEF
8	Publicación	

Fuente: Elaboración propia

Gasto Público y las Brechas de Género

El Gasto Público y las Brechas de Género son temas de gran relevancia que requieren una comprensión clara de conceptos clave. El Índice Global de Brecha de Género, por ejemplo, evalúa la paridad de género en dimensiones como Oportunidad y Participación Económica, Logro Educativo, Salud y Supervivencia, y Empoderamiento Político, utilizando una escala de 0 a 100 donde 0 es una desigualdad total, y 100 una paridad total.

Por otro lado, el Presupuesto General de la Nación muestra las actividades priorizadas por los agentes de gobierno en pos al logro del mayor bienestar para sus habitantes. La perspectiva de género en el presupuesto se enfoca en reducir las brechas entre mujeres y hombres, por tanto, para este análisis esta perspectiva se nutre de dos componentes relevantes, las inversiones directas (para la reducción de brechas) y las específicas (que consideran a la inversión por su naturaleza biológica)

Al hablar de inversiones en género existe una asociación entre ésta y los resultados en los principales índices, no obstante, por tratarse de un tema reciente en cuanto a generación de datos, todavía son insuficientes, además, los instrumentos de planificación, políticas y priorizaciones se encuentran fragmentados, lo cual se constituye en un desafío para la generación de registros administrativos que permitan dar cuenta no sólo sobre la inversión, sino sobre los avances en las metas comprometidas en el tiempo. En ese sentido, dado el contexto anual de presupuesto daría cuentas de cómo se está gastando en el corto plazo lo estratégicamente definido en función a los recursos disponibles.

Inversión en Género y Autonomías

Según el Gráfico 21, las inversiones del ejercicio fiscal 2022 representaron el 3,1% del Presupuesto General de la Nación (PGN). Se espera que esta inversión aumente con el tiempo, especialmente en detrimento de las inversiones indirectas. Esto se debe a las revisiones anuales de las actividades presupuestarias, que cada vez más incorporan la perspectiva de género mediante mejoras administrativas, normativas, funciones, entre otros aspectos.

Gráfico 21 Porcentaje de Inversión por Clasificación General 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF

Los datos presentados son preliminares, ya que la distribución de ponderadores debe ser consensuada con el ente rector en materia de género, luego revisada y ratificada por las entidades involucradas. No obstante, con esta salvedad se presentan los resultados obtenidos.

En cuanto a las inversiones preliminares por autonomía de acuerdo al Gráfico 22 muestran una tendencia creciente debido a las inclusiones y reconocimientos de actividades presupuestarias en las revisiones. Aunque las inversiones por autonomías se vieron afectadas por la pandemia atendiendo, que se dieron varias reasignaciones presupuestarias que afectaron notablemente las inversiones realizadas en los dos ejercicios anteriores, sin embargo, muestran una tendencia positiva para los años 2021 y 2022.

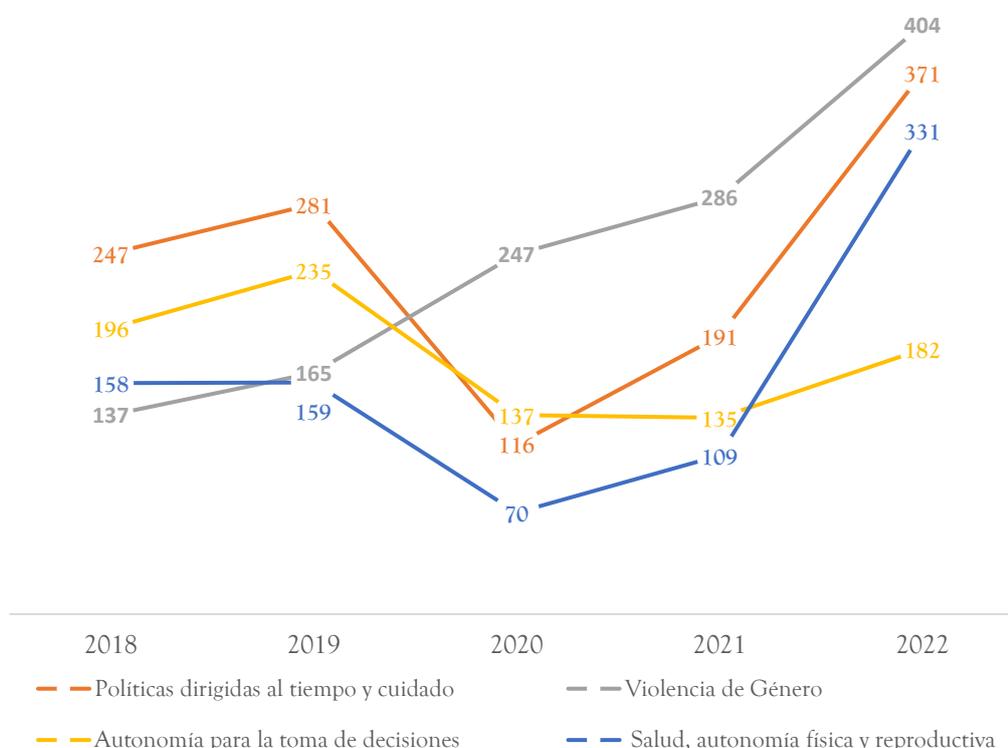
La inversión en cuestiones **de uso del tiempo** experimentó un incremento significativo, de G. 124 mil millones en 2018 a G. 241 mil millones en promedio para los años analizados. Las actividades presupuestarias con mayor peso en este ítem incluyen la asistencia a personas con discapacidad, la ampliación de la atención educativa desde la gestación hasta los 5 años, servicios a estudiantes con necesidades de apoyo, programas de desarrollo infantil temprano, atención a la primera infancia, apoyo económico para comedores comunitarios, entre otros. En el **Anexo 4** se encuentran los detalles de las actividades y programas con ponderaciones que clasifican en cada autonomía estructurada en la propuesta.

En relación a la **Violencia de Género**, se observa un incremento del 196% desde 2018 hasta el ejercicio fiscal 2022, con una inversión de 268 mil millones. Una característica de este pilar es su transversalidad debido a que las actividades clasificadas generalmente como género contribuyen al empoderamiento en sí de las mujeres no obstante las que poseen un alto peso son las realizadas por el Min Mujer contra la violencia y trata de personas, Tekoporã, así como la de la atención primaria de la salud, y restitución de derechos. Para el ejercicio fiscal 2022, es la que experimentó mayor crecimiento.

Para la **autonomía física**, se registra una inversión de G. 331 mil millones con un incremento de 109% respecto al 2018, equivale a una inversión en promedio de G. 165 mil millones por año. Las actividades programáticas con mayor incidencia son la atención primaria de la salud y las asistencias alimentarias para niños, niñas y adolescentes (NNA). Cabe mencionar que las inversiones específicas asociadas a kit de parto y asistencia alimentaria para embarazadas y niños son parte de la inversión en género, no obstante, dentro las ponderaciones quedan por fuera atendiendo a que es una clasificación anterior a la ponderación, pero identificadas de igual manera, esto significa que las inversiones para la autonomía física serían de G.145 mil millones más.

En cuanto a la **toma de decisiones**, debido a su naturaleza comparte inversiones con los relacionados a cuidados y autonomía económica como característica principal, la inversión para el ejercicio fiscal 2022 alcanzó G. 182 mil millones, con un promedio de inversión de G. 177 mil millones. No se observan programas y/o actividades presupuestarias específicas, salvo las de empoderamiento de mujer del Min Mujer.

Gráfico 22 Inversiones Preliminares según Clasificación por autonomía en miles de millones de Guaraníes. Año 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MEF

Por último, en el Gráfico 23, se observa que las inversiones destinadas a la Autonomía Económica representan la mayor parte del presupuesto, alcanzando 1,2 billones en el ejercicio fiscal 2022. Este monto representa un incremento G. 409 mil millones, equivalente a un 58% más en comparación con 2018. Las inversiones más significativas provienen del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTSS).

Gráfico 23 Inversión por autonomía económica en miles de millones de Guaraníes. Año 2018-2022

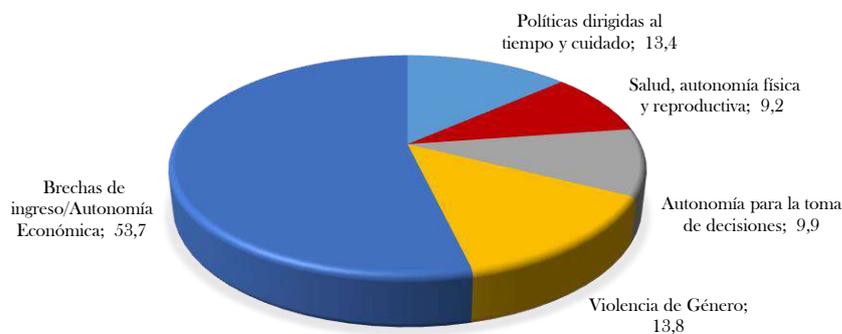


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MEF

Al realizar la medición acumulada preliminar 2018-2022, se puede observar que de G. 8,9 billones para la reducción de brechas de género, la autonomía “Económica” absorbió el 53% de inversión equivalente a G.4,8 billones, en segundo lugar, las actividades presupuestarias contra la violencia de Género y autonomía Física con el 14% y 13 % respectivamente, mientras que en último lugar se sitúan las relacionadas con la autonomía para la toma de decisiones, con el 9%.

Analizando las equiparaciones con la perspectiva y clasificación de la CEPAL, los resultados muestran que el 67% de la inversión fue destinada a la autonomía económica, el 23% para la Autonomía Física y el 10% a la toma de decisiones.

Gráfico 24 Peso ponderado de Inversión acumulada en el periodo 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF-MEF

Tabla 3 Inversión Acumulada Preliminar para la reducción de Brechas 2018-2022

Inversión Acumulada por Autonomías 2018-2022						
Distribución Paraguaya			Distribución CEPAL			
Autonomías	Acumulado en miles de millones de G.	Acumulado en %.	Autonomías	A acumulado en miles de millones de G.	A acumulado en %.	
Económica/brechas de Ingresos	4.817	54 %	Económica	6.024	67 %	
Uso del tiempo y Cuidados	1.207	13 %		Física	2.066	23 %
Salud	827	9 %	Toma de Decisiones		885	10 %
Violencia Género	1.239	14 %			Total Directa en Género	8.975
Toma de Decisiones	885	10 %				

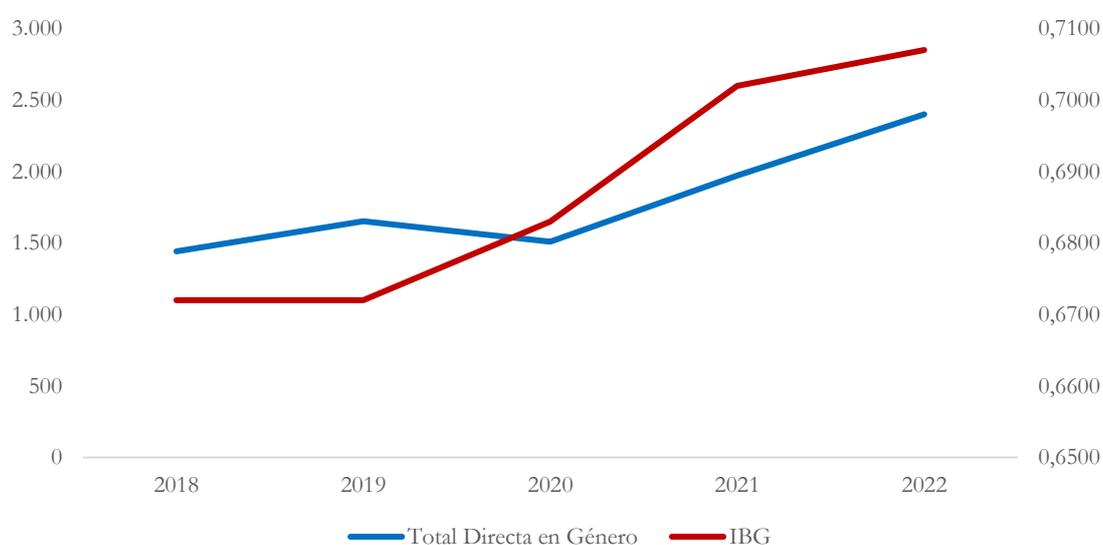
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF

Relación entre la Inversión en Género y el Índice de Brechas de Género

Como los datos disponibles y la metodología son de reciente data, realizar análisis afines a impacto será un desafío a abordar en el futuro, no obstante, la metodología complementada sienta sólidas bases para el desarrollo de los mismos.

Al aplicar la metodología a la inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) y las puntuaciones del IBG para Paraguay, se observa una correlación positiva significativa de 0.8948 en el período analizado. Esto sugiere que, a medida que aumenta la inversión en género, el IBG tiende a mejorar, y viceversa. Sin embargo, es importante destacar que la correlación no implica causalidad. Es fundamental reconocer que otros factores pueden influir en ambas variables, y se requieren análisis más detallados para comprender completamente esta relación. La correlación positiva observada es un primer paso para entender cómo la inversión en género puede afectar el IBG, pero se necesitan investigaciones adicionales para identificar y comprender completamente los mecanismos subyacentes y potenciales efectos causales.

Gráfico 25 Relación del Gasto Público y las Brechas de Género



	Total Directa en Género	IBG
Total Directa en Género	1	
IBG	0,89479079	1

Fuente: Elaboración propia

Relación del Gasto Público en autonomías y los componentes del Índice de Brechas de Género

En el Gráfico 26 se observa que el componente de "logros educativos" para Paraguay muestra un índice cercano a 1, con un valor de 0.998 en el año 2022, manteniéndose constante desde 2020. Este indicador refleja el progreso en áreas como la tasa de alfabetización, la matriculación en todos los niveles educativos y la brecha en la finalización de la educación secundaria y terciaria.

Estos datos resaltan los esfuerzos significativos realizados por nuestro país a través del MEC, en la universalización y gratuidad de la educación básica. Además, se han implementado programas dirigidos a la retención escolar, lo que ha contribuido a mejorar los indicadores educativos. Sin embargo, es crucial continuar concentrando recursos en las áreas con poblaciones consideradas más vulnerables para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Es importante destacar que, según los datos estadísticos, las mujeres muestran una posición más favorable que los hombres en términos de tasas de alfabetización y finalización de la educación secundaria y terciaria. Sin embargo, es necesario recopilar más datos sobre la matriculación y finalización de carreras científicas y tecnológicas en las universidades para

desarrollar indicadores que permitan un seguimiento más preciso del progreso a nivel nacional en este aspecto.

En segundo lugar, con alto índice es el relacionado a la Salud, con un índice **0.975** para el 2022, este componente evalúa la brecha de género en la esperanza de vida y la proporción entre hombres y mujeres en la población total. Sin embargo, los indicadores considerados en este índice, que solo tienen en cuenta estos aspectos, no reflejan la situación general en materia de salud. Al adentrarnos en las estadísticas nacionales, hemos encontrado brechas significativas entre hombres y mujeres que requieren atención desde una perspectiva de género, especialmente en las áreas relacionadas con las principales causas de muerte temprana, las cuales tienen un impacto significativo en la vida y calidad de vida de las personas.

Respecto al ítem de participación y oportunidades económicas fue de **0.682** en el 2022. Este punto considera a la brecha de género en la fuerza laboral, la tasa de desempleo y la representación en puestos directivos y ejecutivos. Aunque se observan mejoras en el periodo estudiado, el ratio aún es bajo, lo que sugiere un desempeño que podría optimizarse. Como se mostró en el ítem anterior en términos de peso de las inversiones en género realizadas para la autonomía económica alcanzó el 54 % del total. Esto indica la realización de inversiones públicas y apoyo presupuestario para la reducción de brechas desde las capacitaciones, igualdad de oportunidades o selección positiva para el empoderamiento económico de las mujeres.

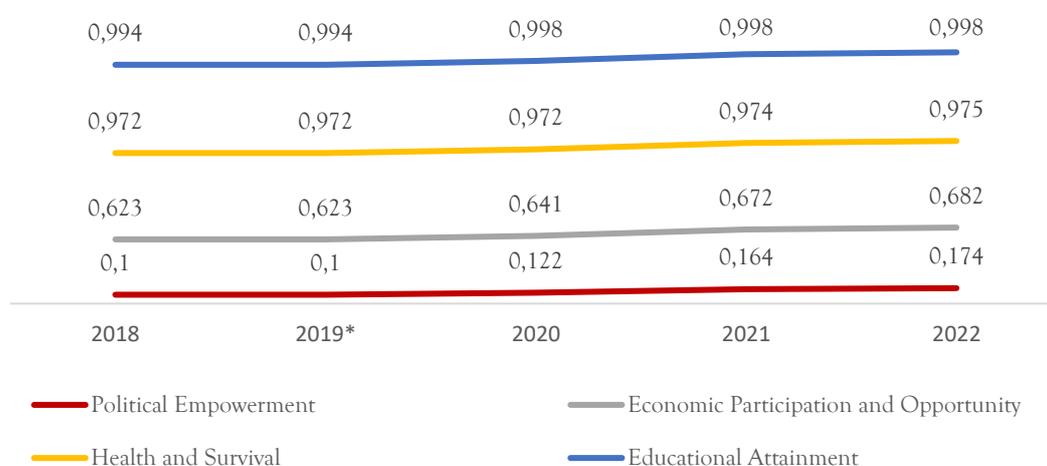
Una de las maneras más drásticas y palpables de las brechas es aquella relacionada con el ingreso. Según las estimaciones del INE, del año 2022, en cuanto a pobreza monetaria, el 86,7% del ingreso de los hogares depende de fuentes laborales, de esto se deduce que se deben ahondar esfuerzos por mejorar las condiciones laborales de las mujeres ya que esto ayuda a elevar el valor del IBG.

Mujeres con puestos laborales que permiten el acceso a seguridad social representa unas mejores condiciones de vida tanto de la mujer como la de su familia, en el corto plazo y en largo plazo la mujer contaría con esa seguridad social para la edad avanzada en la que ya se encuentre inactiva laboralmente.

El empoderamiento político es una materia aplazada con un índice de **0.174** por encontrarse más cercano al «0», este apartado analiza la brecha de género en la representación política medida por el número de mujeres en cargos de liderazgo, como presidentes y primeros ministros.

Es un ítem que sigue preocupando a nivel mundial, puesto que en general los países muestran bajos ratios. De acuerdo a los estudios realizados en Paraguay, las causas de este bajo empoderamiento, tiene que ver con las múltiples funciones de las mujeres en la vida laboral, familiar y comunitaria; por lo que son requeridos incentivos para su inclusión.

Gráfico 26 Comportamiento de los componentes internos del IBG



Fuente: Foro Económico Mundial

Como conclusión de este apartado, podemos afirmar que existe una correlación evidente entre la necesidad de inversión en reducción de brechas de género, como se refleja en el Índice de Brecha de Género (IBG), y las inversiones destinadas a promover la autonomía económica de las mujeres. La realización de inversiones públicas y el apoyo presupuestario para cerrar estas brechas, desde iniciativas como capacitaciones hasta políticas de igualdad de oportunidades y empoderamiento económico, muestra una coherencia entre las necesidades identificadas a través del IBG y las acciones concretas llevadas a cabo para abordarlas. Esta consistencia refuerza la importancia de adoptar un enfoque integral y orientado hacia resultados para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa en términos de género.

Comparación de las Inversiones en Género de entidades y el IBG

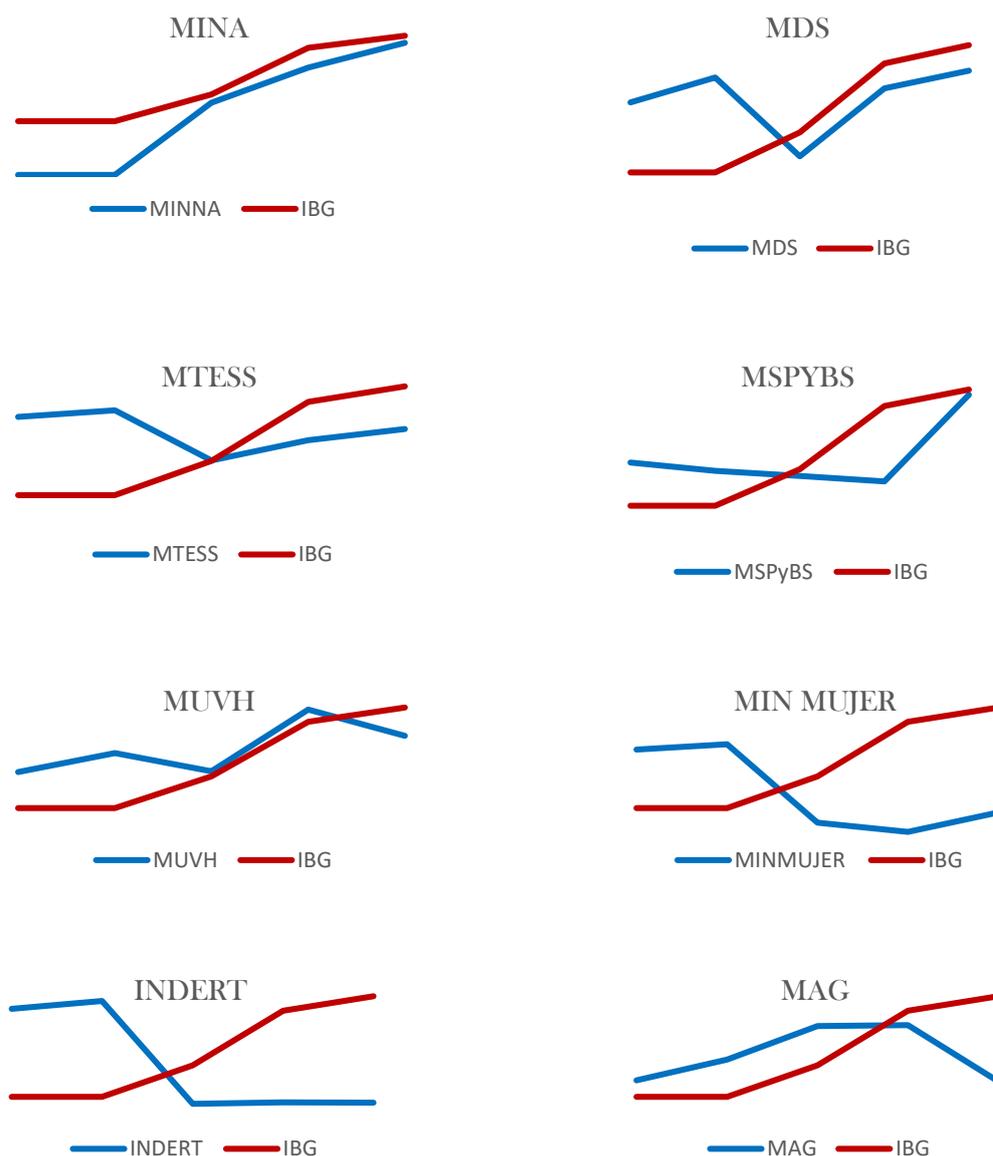
La comparación entre las inversiones en género de las entidades y el Índice de Brecha de Género (IBG) revela que son las acciones colectivas para la reducción de brechas las que podrían sustentar resultados positivos en contraste con las actividades presupuestarias aisladas. Si bien las iniciativas institucionales son importantes, es la combinación de esfuerzos lo que genera una correlación positiva en el IBG.

Al analizar el comportamiento del IBG y las inversiones presupuestarias con perspectiva de género en el Gráfico 27, se puede observar que aquellas entidades, cuya naturaleza están asociadas a la protección social y/o gastos sociales, muestran una correlación con el IBG. Este hallazgo es relevante para la toma de decisiones.

- **Entidades cuyas inversiones acompañan y mejoran con el IBG:** MINA, MDS, MTEES, MSP y BS, MUVH.
- **Entidades cuyas inversiones no reflejan asociaciones gráficas,** MIN MUJER, INDERT, MAG

Estos resultados destacan la importancia de coordinar las inversiones presupuestarias con perspectiva de género con los objetivos de reducción de brechas de género.

Gráfico 27 Inversiones en Género de entidades y el IBG



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAF y FEM

Si bien estas asociaciones no son concluyentes, se puede decir que las inversiones de aquellas entidades con funciones sociales son las que dan mayor aporte, lo cual va en consonancia de la teoría que las inversiones sociales y apoyo a sectores vulnerables y para el trabajo decente, pueden reducir las brechas, por ejemplo.

En ese sentido, el apoyo al sistema de protección social, puede ser clave para la reducción de las brechas de género. Sin embargo, como toda acción pública, para que tenga éxito, no solo depende de cuestiones presupuestarias, sino de un buen diseño que permita su buena implementación y seguimiento.

Las áreas abordadas, como la educación, la salud, el cuidado infantil, y la protección social son los que retornarían mayor impacto en la calidad de vida de las personas en un escenario inclusivo y con efecto rebote en los indicadores de distintos índices a nivel nacional y mundial. No obstante, también se deben considerar aspectos relacionados a las políticas laborales, culturales y económicas, cuyos comportamientos inciden del mismo modo en la consecución de ese objetivo.

A continuación, se incluyen algunas recomendaciones generales y específicas por autonomías, las mismas constituyen sugerencias cuya aplicación podría ser coordinada por el ente rector en género, el Ministerio de la Mujer.

Tabla 4. Observaciones y Recomendaciones generales

Nro.	Observación	Recomendaciones
1	Como estado se debe fomentar el cumplimiento del Art. 48 de la CN « DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DEL HOMBRE Y DE LA MUJER ». Donde se menciona que se deben allanar los obstáculos que impidan la igualdad, si bien existen acciones positivas hacia las mujeres, no se puede desconocer los aspectos en donde se requieran acciones para la mejora de ratios en indicadores que reflejen la vulnerabilidad de los hombres.	Aunque la denominación del ministerio rector en materia de género, esté asociada a las mujeres, la responsabilidad de la rectoría implica generar datos y recomendaciones imparciales que contribuyan a adoptar estrategias y focalizaciones temporales hasta que se erradiquen las brechas. Se sugiere que, en temas relacionados con las brechas de género, el ministerio no solo adopte conceptos y acciones propuestos internacionalmente en cuestiones de género, sino que también vele por conseguir la igualdad todos y todas. Esto se logra mediante el análisis de datos e informaciones generadas en el país considerando la perspectiva adoptada en Paraguay en materia de reducción de brechas. De esta manera, se pueden aprovechar los recursos en tiempo, recursos y espacios disponibles durante los ejercicios fiscales.
2	Al realizar la evaluación se evidenció el esfuerzo positivo del país en cuestiones de género, con un enfoque favorable hacia las mujeres. Se han	Aplicar metodologías de planificación estratégica y de diseño para el área temática a nivel nacional, con las respectivas vinculaciones institucionales estratégicas y/u operativas, así como territoriales para el logro de resultados de impacto en el tiempo. Esto implica la consolidación en un sólo

Nro.	Observación	Recomendaciones
	<p>asumido compromisos internacionales, se han desarrollado y aplicado normativas contra toda forma de violencia, se han promovido acciones para las políticas destinadas a mujeres rurales y al cuidado, e incluso se ha elaborado un plan estratégico y operativo para el logro del ODS 5, entre otras iniciativas. Es elemental destacar la conexión del Plan temático con las acciones propuestas y ejecutadas, lo que facilitará una evaluación posterior. Esto evitará que las prioridades se dispersen y que los objetivos se fragmenten en diferentes iniciativas individuales.</p>	<p>documento de las estrategias, la línea de base de indicadores que midan el desempeño concreto en el mediano plazo, los actores involucrados en función de las áreas priorizadas para el logro de los objetivos en las distintas autonomías.</p> <p>Aplicar una metodología de planificación operativa y/o diseño formulario para el seguimiento de las iniciativas llevadas adelante por los OEE's comprometidos en materia de género. Estos objetivos deben alcanzables, en el corto plazo y ratificadas en evidencias.</p>
		<p>Definir y documentar actividades presupuestarias prioritarias con alto impacto con base a estudios y teorías de cambio que lo respalden que contribuyan y acompañen la asignación estratégica del presupuesto con perspectiva de género y remitir al MEF durante el primer trimestre.</p> <p>Esto podría incluir los fundamentos para el fortalecimiento de programas públicos cuyos beneficiarios y acciones estén conectadas a brindar cuidados. Por ejemplo, a poblaciones donde sean beneficiadas las madres y niños de 0 a 5 años. Así como, la generación de espacios infantiles para la estimulación temprana accesible y de calidad para que las madres que decidan insertarse al mercado laboral, puedan hacerlo.</p> <p>Considerar dentro de estas estrategias para mejorar los servicios públicos más utilizados por las cuidadoras, tales como servicios de transporte, servicios médicos y educativos integrales.</p>

Nro.	Observación	Recomendaciones
3	<p>Necesidad de estudios que generen evidencia confiable sobre las casusas de las brechas de género y no sólo sus consecuencias. Aunque existan análisis nacionales e internacionales sobre brechas de género, se percibe una insuficiencia en estudios relacionados con las determinaciones causales de los temas que ocasionan brechas y que impactan en la vida de las personas.</p>	<p>Incentivar, desarrollar, presentar y disponibilizar los estudios/evaluaciones de diseño, implementación, impacto con perspectiva de género. Análisis causales, y de efecto en materia de salud, salud mental, seguridad social, transferencias monetarias, ingresos, riqueza, violencia, impacto de normativas, entre otros.</p> <p>1</p> <hr/> <p>Se observa la necesidad de considerar una revisión de indicadores con base a aquellas problemáticas con alto impacto social que afectan la vida y la calidad de vida de los paraguayos con perspectiva de género, y que también se incluyan indicadores donde los hombres sean visiblemente vulnerables.</p> <p>2</p> <p>Revisar, crear y analizar indicadores con perspectiva de género</p> <p>3</p>
4	<p>Disponibilidad de Datos estratégicos y presupuestarios desarticulados</p>	<p>Revisar, fundamentar y ratificar actividades presupuestarias incluidas con perspectiva de género, así como de la propuesta metodológica de distribución y ponderación presentada en este documento, con el fin de asegurar que las actualizaciones, en caso de ser necesarias, sean incorporadas en el informe de resultados 2024.</p> <p>1</p> <p>Sistematizar las informaciones presupuestarias con perspectiva de género y generar reportes que contribuyan a la transparencia.</p> <p>2</p> <p>Desarrollar y/o seleccionar indicadores de desempeño que rindan cuenta de los avances comprometidos para el corto y mediano plazo</p> <p>3</p> <p>Elaborar y/o Complementar documentos de rendición de cuenta de las entidades en término de perspectiva de género. Este documento podría abarcar los avances estratégicos, de productos, actividades y acciones llevadas dentro y fuera del OEE.</p> <p>4</p> <p>Este elemento serviría como insumo para el resumen anual de género a ser remitido al</p>

Nro.	Observación	Recomendaciones
		MEF dentro del primer trimestre por el MIN Mujer

Recomendaciones Específicas por Autonomías	
1. Autonomía Económica	
<p>1.1. Ingresos</p>	
<p>Las políticas podrían apuntar hacia el logro de la formalización laboral, generar condiciones para el cuidado, protección social, y el fomento de masculinidades responsables y positivas. Considerando la importancia para las mujeres y la tasa de reemplazo para nuestro país.</p>	<p>Implementar políticas laborales favorables a las familias y promover la corresponsabilidad en el hogar puede contribuir a apoyar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y a minimizar el impacto negativo de la maternidad en sus trayectorias profesionales y sus ingresos (Marchionni, M. y J. Pedrazzi, 2023).</p>
<p>Entre los principales hallazgos relacionados al ingreso se relevó que la maternidad y el tipo de profesión escogida por las mujeres podrían tener efecto en sus niveles de ingresos.</p>	<p>En ese sentido, se deben velar e informar sobre el cumplimiento de las normativas laborales en cuestiones de género, impulsar las políticas de cuidados, fortalecer las políticas de protección social, sobre todo en los componentes que hacen a la calidad de vida y reducción de brechas de género.</p>
<p>Según las estimaciones del INE, del año 2022, en cuanto a pobreza monetaria, el 86,7% del ingreso de los hogares depende de fuentes laborales, de esto se deduce que se deben ahondar esfuerzos por mejorar las condiciones laborales de las mujeres ya que esto ayuda a elevar el valor del</p>	<p>Apoyar el desarrollo profesional de las mujeres en carreras tecnológicas. Existe creciente evidencia que muestra la existencia de patrones y sesgos de comportamiento y normas sociales que inciden en detrimento de la trayectoria laboral de las mujeres. Las mujeres en la región participan menos en carreras tecnológicas, que en general son mejor remuneradas y con mayor potencial de crecimiento. (Verónica Frisancho, 2022)</p> <p>Desarrollar estrategias para el aumento de la participación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas. Desarrollar Indicadores que muestren el grado de feminización de las carreras científicas y tecnológicas.</p> <p>Fomentar la formalidad laboral, garantizar condiciones adecuadas para el trabajo decente, generar empleo, mejorar la cobertura y eficacia del cumplimiento de normativas de la protección social y sus sistemas.</p> <p>Apoyar acciones vinculadas al crédito financiero y desarrollo empresarial para mujeres</p>

Recomendaciones Específicas por Autonomías	
<p>IBG.</p> <p>Mujeres con puestos laborales que permiten el acceso a seguridad social representa unas mejores condiciones de vida tanto de la mujer como la de su familia, en el corto plazo y en largo plazo la mujer contaría con esa seguridad social para la edad avanzada en la que ya se encuentre inactiva laboralmente.</p>	<p>Apoyar las Políticas urbanas y de transporte para la participación femenina en el mercado laboral</p>
2 Uso del tiempo	
<p>Brechas desfavorables para las mujeres en cuestiones del uso del tiempo</p>	<p>Priorizar de manera estratégica los programas y actividades cuya contribución tengan impactos significativos en para la resolución de problemas estructurales.</p> <p>Fortalecer las acciones conectadas con las Políticas de Cuidados.</p>
<p>En documentos consultados vinculados a cuestiones de género se visibiliza</p>	<p>Una cuestión que se podría tener en cuenta en el análisis de políticas públicas para reducir las brechas de género, sería considerar las elecciones que realizan las mujeres en cuanto a su presencia o ausencia en el mercado laboral y generación de ingresos. En el caso de la medición del subempleo visible en Paraguay se efectúan preguntas que buscan determinar si esta situación, de subempleo visible, responde a una elección particular u otra razón. De la misma manera se podría proceder para el caso de las mujeres en cuanto al mercado laboral.</p> <p>Reconociendo la diversidad de roles y metas dentro de la población femenina. Considerando la premisa fundamental de la libertad de elección que tienen las mujeres de integrarse o no al mercado laboral, evitando cualquier estigmatización. Asegurar el no reducir su elección únicamente a métricas cuantitativas de empleo remunerado, reconociendo el valor implícito, el retorno del cuidado materno y su satisfacción no monetaria al momento de maximizar las utilidades de elección familiar.</p> <p>Las políticas públicas más efectivas son aquellas que se basan en informaciones adecuadas y</p>

Recomendaciones Específicas por Autonomías	
	propicias para el flagelo que se quiere mitigar y en este caso conocer las verdaderas causas podrá mejorar en eficiencia, eficacia y economía la utilización de los recursos públicos y con los resultados que se desea sean el reflejo de mejores condiciones de vida de las mujeres.
2. Autonomía Física	
	2.1. Salud
	Generar mecanismos para la prevención y atención temprana de enfermedades prevenibles con perspectiva de género, relacionados a la alimentación.
	Generar mecanismos para la prevención de accidentes de tránsito con perspectiva de género.
	Generar mecanismos para la detección y atención temprana de tumores malignos con perspectiva de género.
	Desarrollar y/o fortalecer los mecanismos de salud mental, accesibles en términos de acceso y costos para los pacientes. Informar sobre los avances de las acciones impulsadas y resultados alcanzados
	2.2. Salud Sexual y Reproductiva
	Desarrollar, informar sobre estrategias y acciones llevadas adelante para la reducción del embarazo adolescente.
	Promoción de actividades de autoconocimiento para madres adolescentes en relación con el cuidado materno y el desarrollo infantil.
	Promoción y atención integral en temas de salud sexual y reproductiva
Los resultados de los indicadores Básicos de Salud señalan la urgencia de integrar un enfoque de género en aquellas áreas con alta tasa de mortalidad y morbilidad de la población paraguaya donde las disparidades sean evidentes.	
Alto impacto económico y social de la maternidad temprana y embarazo adolescente.	
La importancia del cuidado de la madre y el niño para el desarrollo integral presente y futuro del niño.	Establecimiento de relaciones interinstitucionales para el fomento del cuidado de la madre y en niño durante el embarazo.

Recomendaciones Específicas por Autonomías	
	<p>Generar espacios de difusión gratuitos y/o accesibles sobre la lactancia, apego y los cuidados del recién nacido y la madre en el post parto, dirigidos madres y padres. En los centros sanitarios, en instituciones públicas y privadas.</p> <p>Cuidado de las niñas y niños vulnerables para maximizar su potencial con interacciones tempranas, para el desarrollo cerebral y provisión de alimento.</p> <p>Fortalecer mecanismos que garanticen los primeros 1000 días de los niños /as.</p>
	<p>Fomento de la paternidad responsable para el desarrollo integral de los niños y niñas.</p>
3 Violencia	
<p>La violencia en el individuo, comparada como un árbol, puede tener múltiples raíces y provocar innumerables consecuencias, que van más allá del ámbito familiar y afectan a toda la sociedad. En este contexto se constituye en un problema público que requiere ser abordado con estrategias concretas, involucrando la participación de diversos actores para encontrar soluciones efectivas. Resguardando el derecho de todos los paraguayos, en oposición a la violencia contra las mujeres, contra los hombres, pero sobre todo contra los niños/as y adolescentes.</p>	<p>Desarrollar, aplicar y realizar seguimiento con indicadores sobre las acciones estratégicas que apunten a las causas más significativas de violencia en general, además, contra las mujeres y los niños /as y adolescentes.</p> <p>Desarrollar mecanismos para el seguimiento de actividades y resultados contra la violencia de género.</p> <p>Realizar estudios relacionados a la violencia de género relacionado al consumo de alcohol y otras drogas.</p> <p>Fomentar estrategias para las masculinidades positivas</p>
Toma de decisiones	
	<p>Fomentar mentorías, capacitaciones sobre liderazgo, funciones directivas, negociación y temas afines al empoderamiento femenino, sostenibles en el tiempo conforme dure la brecha.</p> <p>Desarrollar mecanismos de incentivos para participación femenina en los partidos políticos</p>

Conclusión

Existen muchas formas de medir el bienestar de las personas, y es responsabilidad del Estado centrarse en maximizar ese bienestar mediante sus decisiones. Este compromiso se manifiesta en el presupuesto público y su asignación, donde se priorizan políticas y acciones concretas que contribuyan al logro del valor público. La conexión entre el bienestar de las personas y las políticas concretas reflejadas en el presupuesto es fundamental para abordar las brechas de género y promover la igualdad y equidad.

Paraguay ha experimentado grandes avances en materia de género, evidenciados en la promulgación de normativas, y la implementación de distintos planes en distintos niveles administrativos, así como en la inclusión de mediciones presupuestarias que reflejan la permeabilización e interés del tema en las distintas entidades del estado, Sin embargo, todavía queda mucho camino que recorrer, sobre todo en materia de investigaciones que orienten a la selección de estrategias más efectivas, concentración de esfuerzos y recursos en pos de la igualdad.

Se han examinado aspectos trascendentales, como el análisis de brechas y estudios estadísticos, con el propósito de promover la igualdad de género mediante la mejora y coordinación de las iniciativas nacionales.

Esta investigación tuvo como objetivo conocer la incidencia del gasto público en cuestiones de género. De esta manera, se ha verificado que el gasto público con perspectiva de género esta correlacionado positivamente en el IBG, lo que implica que una mayor inversión en género podría estar asociado a un mejor IBG. También se ha contrastado la consistencia entre los componentes de los IBG y las inversiones realizadas por autonomía. Donde hubo necesidad de mayor esfuerzo para la mejora de brechas, se dió mayor inversión, partiendo del supuesto de que a mayor inversión mejor puntuación.

Por otro lado, el análisis de indicadores reveló la presencia de disparidades que aún no se están enfrentando, y que demandan una perspectiva de género para la implementación de medidas dirigidas a su reducción, especialmente en aspectos relacionados con la salud y las principales causas de enfermedad y muerte, en las cuales también se deben considerar a los hombres.

Asimismo, también se han recopilado evidencias recientes, incluyendo el valioso aporte del premio Nobel Claudia Goldin, sobre las brechas laborales y de ingresos de género. Goldin demostró que históricamente, las mujeres se beneficiaron de cambios estructurales en el mercado laboral, pero la discriminación salarial aumentó con el tiempo, especialmente con la transición a sistemas de pagos mensuales. Además, identificó el impacto significativo de la maternidad en las diferencias salariales entre géneros, demostrando que las mujeres experimentan una caída en los ingresos tras la maternidad, lo que contribuye a las disparidades salariales persistentes entre hombres y mujeres en los países de altos ingresos.

Estos hallazgos fueron respaldados por investigaciones posteriores, como la de la Universidad de la Plata, que demostraron que las brechas de ingresos entre hombres y mujeres son comparables hasta la llegada del primer hijo, momento en el que surge una brecha

persistente que no se recupera. Estas evidencias son significativas desde el punto de vista social y económico, por el potencial para encaminar hacia a donde deben dirigirse las focalizaciones y los recursos, con el objetivo de incidir en los indicadores de brechas por medio de los programas y /o actividades presupuestarias. Estas acciones deben considerar la libertad individual de las personas respetando siempre la constitución nacional, y velando como sociedad por el bienestar y la tasa de reemplazo.

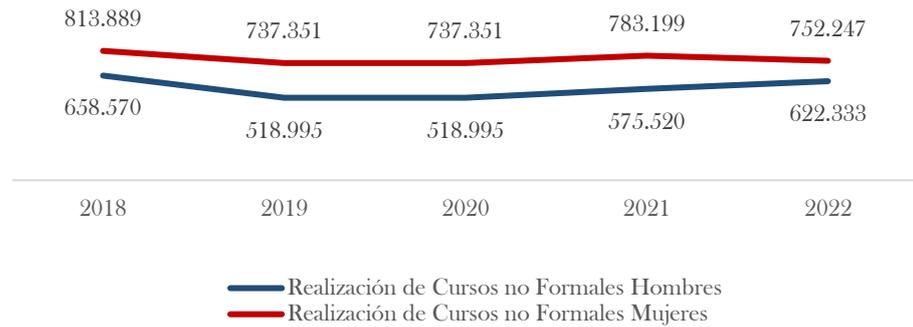
Los datos analizados ofrecen sólo una visión inicial de los numerosos temas que podrían explorarse con perspectiva de género y el PpR, puesto, que emergen como herramientas importantes para el entendimiento de los problemas, la selección de las mejores opciones de solución y seguimiento y evaluación de las acciones impulsadas.

Por último, se resalta la necesidad de información estratégica y progreso intersectorial para abordaje de las disparidades, lo que podría orientar a acciones concretas en el tiempo y permitir otras evaluaciones. Para ello es necesario el fortalecimiento del sistema de planificación y seguimiento de políticas de género a nivel nacional, junto con robustecimiento de registros administrativos.

Anexo

Anexo 1. Logros Educativos

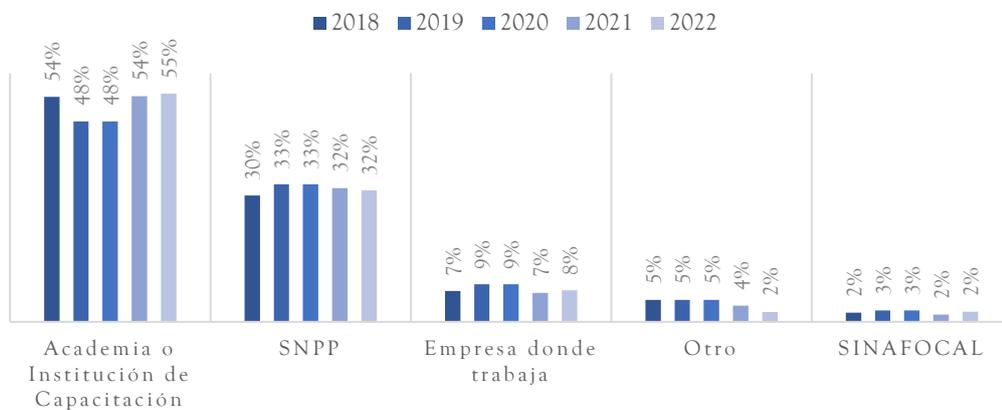
A) Realización de Cursos no Formales por sexo



B) Estudio no formales mujeres segun el lugar donde lo realiza 2018-2022



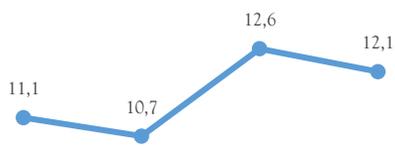
C) Estudio no Formales Hombres segun el lugar donde lo realiza 2018-2022



Fuente: EPH INE

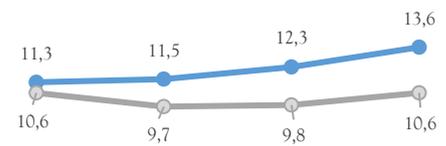
Anexo 2. Estadísticas de Salud

A) Mortalidad por enfermedades no transmisibles-Hombres



2017 2018 2019 2020
● 35. TM por Tumor Maligno de la Próstata (C61) por 100.000 hombres

B) Mortalidad por enfermedades no transmisibles-Mujeres



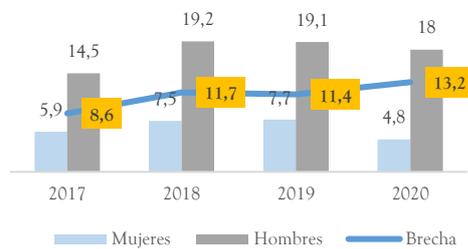
2017 2018 2019 2020
● TM por Tumor Maligno de Mama en mujeres (C50) por 100.000 mujeres
● TM por Tumor Maligno del Cuello del Útero (C53) por 100.000 mujeres

C) TM por Tumor Maligno del Estómago (C16) por 100.000 habitantes 2017-2020



■ Mujeres ■ Hombres — Brecha

D) TM por Otras Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (J44) por 100.000 habitantes 2017-2020



■ Mujeres ■ Hombres — Brecha

E) TM por Enfermedades Isquémicas del Corazón (I20-I25) por 100.000 habitantes 2017-2020



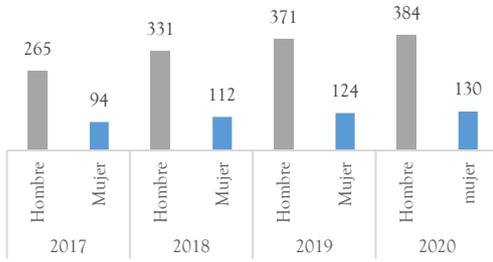
■ Mujeres ■ Hombres — Brecha

F) TM por Diabetes Mellitus (E10-E14) por 100.000 habitantes 2017-2020



■ Mujeres ■ Hombres — Brecha

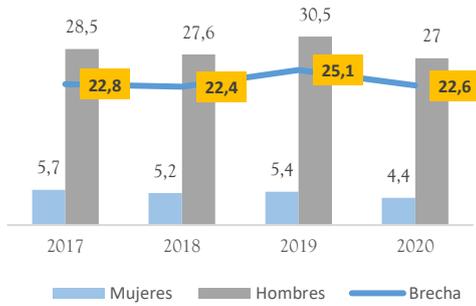
Número de Suicidios por Sexo



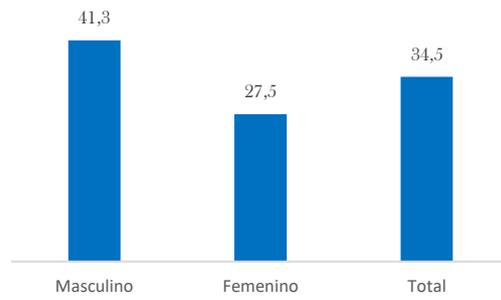
38. TM por Suicidios (X60-X84) por 100.000 habitantes



TM por Accidentes de Transporte Terrestre (V01-V89) por 100.000 habitantes



Tasa de mortalidad por COVID-19, según sexo Año 2020



Anexo 3. Actividades presupuestarias de con Perspectiva de Género por Autonomía

Autonomía Económica y brechas de Ingreso

Nivel	Nº	Entidad	Código			Actividad
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	6	SERVICIOS EDUCACIONALES PARA FORMACIÓN DE TÉCNICOS AGRARIOS
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	8	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	11	MEJORAMIENTO DE LA AFC E INDÍGENA EN LA REGIÓN ORIENTAL
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	16	MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A MERCADOS R. ORIENTAL
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	7	ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	21	MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA FAM.
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	15	RESTAURACIÓN DE LOS SIST. DE PROD.
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2	1	1	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	4	SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	10	MEJORAMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	5	ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APÍCOLA Y ACUÍCOLA
12	16	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2	2	2	ACCIONES FORMATIVAS Y DE CAPACITACION LABORAL
12	16	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2	2	1	GESTION PARA EL DESARROLLO DE CURSOS
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	2	FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	3	2	REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	7	CONSTRUCCIÓN DE 4500 SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL PY
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	4	SUBSIDIO HABITACIONAL
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	12	CONSTRUCCIÓN DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	2	PRESTAMOS PARA VIVIENDAS OTORGADOS
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	11	CONSTRUCCIÓN DE 600 SH EN EL B° SAN BLÁS-M.R. ALONSO
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	1	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	8	CONSTRUCCIÓN DE 5800 SOLUCIONES HABITAC. EN AREAS RURALES PY
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	9	MEJORAMIENTO DE LAS CONDIC. DE HABITAB. DE CHACARITA ALTA
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDIGENAS
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	13	MI VIVIENDA
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS DEL AMA
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	2	1	5	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	2	ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	3	APOYO MONETARIO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

Nivel	Nº	Entidad	Código			Actividad
22	1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	1	1	13	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
22	2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	1	1	16	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
22	3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	16	ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
22	3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	15	ASISTENCIA A COMITÉS DE MUJERES
22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ	1	1	17	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL
22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	1	1	12	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	1	1	13	ASISTENCIA A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
23	3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	1	1	2	TIERRAS ADQUIRIDAS
23	3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	1	1	4	ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM

*

T: Tipo

Prog. Cód.: Programa código

Act. Cód: Actividad código

Uso del Tiempo y Políticas para el Cuidado

Nivel	Nº	Entidad	Código			Actividad
12	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	23	ASISTENCIA A PERSONAS C/ DISCAPAC. C/ ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL
12	7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	2	1	5	AMPLIACIÓN EN LA ATENC. EDUC. DESDE LA GEST. HASTA 5 AÑOS
12	7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1	1	9	SERV. EDUC. A ESTUDIANTES C/ NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO
12	7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1	1	2	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL
12	7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	2	4	4	ENTREGA DE CANASTA BAS DE ÚTILES, ALIMENT ESCOLAR Y BECAS
12	7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	2	1	4	ENTREGA DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR
12	8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2	5	1	VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL
12	8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	1	1	8	SP PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	2	ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	1	1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	2	1	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	2	4	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDÍGENAS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	2	ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	5	APOYO TÉCNICO JURÍDICO A PROCESOS DE ADOPCIÓN
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	2	5	PROMOCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	2	3	PROTECCIÓN ESPECIAL A NNA SEPARADOS DE SU FAMILIA
22	1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	1	1	13	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
22	2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	1	1	16	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
22	3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	16	ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
22	8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	1	1	13	APOYO ECONOMICO PARA COMEDORES COMUNITARIOS
22	8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	1	1	14	APOYO ECONOMICO PARA ALBERGUES DE ADULTOS Y OTROS
22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ	1	1	17	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Nivel	Nº	Entidad	Código			Actividad
-------	----	---------	--------	--	--	-----------

22	11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	1	1	19	ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	1	1	12	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

*

T: Tipo
 Prog. Cód.: Programa código
 Act. Cód: Actividad código

Violencia

Nivel	Nº	Entidad	Código			Actividad
-------	----	---------	--------	--	--	-----------

2		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	24	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2		MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1	1	2	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL
2		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2	1	1	SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
2	0	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2	1	1	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS
2	0	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	4	SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA
2	0	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	10	MEJORAMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA
2	0	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	5	ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APÍCOLA Y ACUÍCOLA
2	4	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	5	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO
2	4	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	2	PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD
2	8	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	1	1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA
2	0	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	4	ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS
2	0	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	2	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS
2	0	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	4	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNA
2	0	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	3	APOYO MONETARIO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO
2		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	15	ASISTENCIA A COMITÉS DE MUJERES
2		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	1	1	13	APOYO ECONOMICO PARA COMEDORES COMUNITARIOS

*

T: Tipo
 Prog. Cód.: Programa código
 Act. Cód: Actividad código

Toma de decisiones

Nivel	o	Entidad	Código			Actividad
2		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	24	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2		MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1	1	2	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	6	SERVICIOS EDUCACIONALES PARA FORMACIÓN DE TÉCNICOS AGRARIOS
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	8	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	11	MEJORAMIENTO DE LA AFC E INDÍGENA EN LA REGIÓN ORIENTAL
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	16	MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A MERCADOS R. ORIENTAL
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	7	ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2	1	1	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	4	SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	10	MEJORAMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA
2	o	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	5	ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APÍCOLA Y ACUÍCOLA
2	4	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	5	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO
2	4	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	2	PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD
2	o	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	2	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS
2	o	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	4	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNA
2		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	15	ASISTENCIA A COMITÉS DE MUJERES

T: Tipo

Prog. Cód.: Programa código

Act. Cód: Actividad código

Autonomía física Salud

Nivel	N°	Entidad	Código			Actividad
12	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	24	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12	8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2	1	1	SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2	1	1	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	4	SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	10	MEJORAMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	5	ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APÍCOLA Y ACUÍCOLA
12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	5	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO

Nivel	N°	Entidad	Código			Actividad
12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	1	1	2	PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	1	1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	4	ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	2	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1	1	4	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNA
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2	1	3	APOYO MONETARIO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO
22	3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1	1	15	ASISTENCIA A COMITÉS DE MUJERES

*

T: Tipo

Prog. Cód.: Programa código

Act. Cód: Actividad código

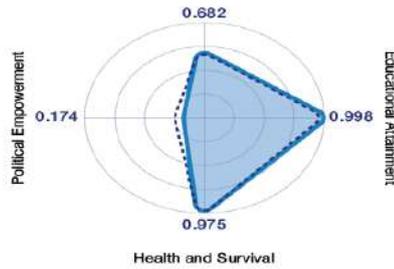
Anexo 4. Índice de Brechas de Género

Economy Profile	Score (parity = 0, parity = 1)	Rank (out of 146 countries)	Index Edition
Paraguay	0.707	80th	2022

Global Gender Gap Index 2022 Edition

Paraguay score average score

Economic Participation and Opportunity



Overview

Index and Subindex	2022		2021	
	Score	Rank	Score	Rank
Global Gender Gap Index	0.707	80th	0.702	86th
Economic Participation and Opportunity	0.682	78th	0.672	85th
Educational Attainment	0.998	38th	0.988	47th
Health and Survival	0.975	58th	0.974	62nd
Political Empowerment	0.174	84th	0.164	94th

Global Gender Gap Index Indicators

2022

Indicator	Rank	Score*	Compare with Global average	Gap F-M	Female vs Male	Min Max
Economic Participation and Opportunity	78th	0.682		-	Min - Max	-
Labour-force participation rate %	94th	0.708		-24.58	59.64 - 84.21	0-100
Wage equality for similar work 1-7 (best)	112th	0.575		-	-	-
Estimated earned income int'l \$ 1,000	70th	0.647		-5.30k	9.70k - 15.00k	0-150k
Legislators, senior officials and managers %	36th	0.665		-20.09	39.96 - 60.04	0-100
Professional and technical workers %	1st	1.000		9.10	45.45 - 54.55	0-100
Educational Attainment	38th	0.998		-	-	-
Literacy rate %	65th	0.992		-	-	-
Enrolment in primary education %	65th	1.000		0	80.34 - 80.34	0-100
Enrolment in secondary education %	1st	1.000		5.53	74.12 - 79.65	0-200
Enrolment in tertiary education %	-	-		-	-	-
Health and Survival	58th	0.975		-	-	-
Sex ratio at birth** %	1st	0.944		-	-	-
Healthy life expectancy** years	64th	1.045		-	-	-
Political Empowerment	84th	0.174		-	-	-
Women in parliament %	108th	0.212		-65.00	17.50 - 82.50	0-100
Women in ministerial positions %	50th	0.440		-38.89	30.56 - 69.44	0-100
Years with female/male head of state (last 50)	78th	0.000		-50.00	0 - 50.00	0-50

Complementary Targets and Contextual Indicators 2022

General indicators				Family and care			
Indicator	Unit	Value		Indicator	Unit	Value	
GDP	US\$ billions	35.67		Public spending on family benefits	% GDP	n. a.	
GDP per capita	constant '17, Int. \$ 1000	12.39		Unmet family planning	% women 15-49	n. a.	
Population sex ratio	female/male	0.97		Early marriage	%	13.20	
Population growth rate	%	1.24		Mean age of women at birth of first child	years	27.85	
Indicator	Million people	Female	Male	Value	Indicator 0-1 (Equal rights)		
Total population		3.51	3.82	7.13	Right to divorce	Uneven rights	
Work participation and leadership				Education and skills			
Indicator	Unit	Value		Indicator	Days	Female	Male
Gender pay gap (OECD only)	%	n. a.		Length of parental leave		126.00	14.00
Share of women's membership in boards	% (OECD countries only)	n. a.		STEM Graduates		n. a.	n. a.
Firms with female majority ownership	% firms	18.50		Agri., Forestry, Fisheries & Veterinary		n. a.	n. a.
Firms with female top managers	% firms	19.60		Arts & Humanities		n. a.	n. a.
Share of workers in informal sector	% workers	69.20		Business, Admin. & Law		n. a.	n. a.
Indicator	1-7 (best)	Value		Education		n. a.	n. a.
Advancement of women to leadership roles		3.92		Engineering, Manuf. & Construction		n. a.	n. a.
Indicator	1 Million people	Female	Male	Value	Health & Welfare	n. a.	n. a.
Labour-force		1.52	2.20	0.41	Information & Comm. Technologies	n. a.	n. a.
Indicator	Unit	Female	Male	Value	Natural Sci., Mathematics & Statistics	n. a.	n. a.
Unemployed adults (15-64)	% of labour force	9.42	5.57	7.15	Social Sci., Journalism & Information	n. a.	n. a.
Workers employed part-time % of employed people		0.36	0.17	0.25	Vocational training	5.06	4.77
Proportion of time spent on unpaid domestic and care work	%	4.44	1.94	n. a.	PhD graduates	0.01	0.17
Access to finance				Health			
Indicator	0-1 (Equal rights)	Value		Indicator	Unit	Value	
Access to financial services	Equal rights	◆		Prevalence of gender violence in lifetime	% women	17.90	
Inheritance rights for widows and daughters	Uneven rights	◆		Births attended by skilled personnel	% live births	97.70	
Access to land assets	Uneven rights	◆		Maternal mortality	deaths per 100,000 live births	84.00	
Access to non-land assets	Uneven rights	◆		Total fertility rate	births per woman	2.40	
Civil and political freedom				Indicator 0-1 (Equal rights)			
Indicator	Unit	Value		Reproductive autonomy		Restricted rights	
Year women received right to vote	year	1961					
Number of female heads of state to date	number	0					
Seats held in upper house	% total seats	15.60					
Indicator	Yes/No	Value					
Election list quotas for women, national	Yes	Yes					
Party membership quotas, voluntary	Yes	Yes					

*Scores are on a 0 to 1 scale, where 1 represents the optimal situation or "parity". Please see Appendix A and B for detailed methodology, definitions, sources and periods.
**For all indicators, except the two health indicators, parity is benchmarked at 1. In the case of sex ratio at birth, the gender parity benchmark is set at 0.944 (see Klasen and Wink, 2003). In the case of healthy life expectancy the gender parity benchmark is set at 1.06, given women's longer life expectancy.

Bibliografía

- Alemana, C. (s.f.). *Los costos-país de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la economía nacional*.
- Americanos, O. d. (s.f.). *Observatorio Interamericano de Seguridad*. Obtenido de <https://www.oas.org/ios/countriesdetails.aspx?lang=es&country=PRY>
- Araujo, M. C., Dormal, M., & Schady, N. (2017). La calidad de los jardines de cuidado infantil y el desarrollo infantil. (BID, Ed.) (779), 46. Obtenido de <http://www.iadb.org>
- Banco Mundial. (2020). *Diagnóstico de Género en Paraguay. Resumen: Brechas y Barreras para las mujeres*. Equipo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (s.f.). *Estrategia de Género del Banco Mundial para 2024-2030 : Acelerar la Igualdad de Género para Lograr un Futuro Sostenible, Resiliente e Inclusivo : Borrador para Consultas sobre la Estrategia de Género*. Washington, D.C: Grupo del Banco Mundial. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/099637409012322849/IDUoec6ac3a60ea16048c208ef00ae0eaf66384e>
- BID. (4 de marzo de 2023). *BID Mejorando vidas*. Obtenido de Género y Diversidad: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/tres-ingredientes-claves-para-la-igualdad-de-genero-y-el-crecimiento/>
- BID, B. I. (2015). *Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe* (Jaitman, Laura ed.). doi: <https://doi.org/10.18235/0000170>
- BOWLBY, J. (agosto de 1968). Los cuidados Maternos y la Salud Mental. (OPS, Ed.) *Publicación Científica No. 14*, 233. Recuperado el diciembre de 2023
- CEPAL. (2011). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la cepal. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO, LXXXIX (1)*, 311-338. doi:doi: 10.20430/ete.v89i353.1416
- CEPAL. (2021). *Hacia la sociedad del cuidado*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 30 de 10 de 2023, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d1fb9b2a-5e17-4a75-9c2b-f3edia554c90/content>
- CEPAL. (30 de 10 de 2023). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>
- Decreto N° 9.065 Por el cual se relgamentaa la Ley N° 6620/2020 "Que dispone la implementación gradual del Presupuesto Por Resultados". (2023).
- DELGADO, A. O. (s.f.). ESTADO ACTUAL DE LA TEORÍA DEL APEGO. *Universidad de Sevilla*, 19.
- Desarrollo, I. (2010). *La deserción escolar en Paraguay : características que asume la educación media*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura. Recuperado el 9 de octubre de 2023, de "http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/id/20170405050859/pdf_782.pdf"
- Española, R. A. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*.
- Foro Económico Mundial. (2018). *The Global Gender Gap Report 2018*. Suiza: The World Economic Forum. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

- Foro Económico Mundial. (s.f.). *Global Gender Gap Report 2020*. (I. G. 2020, Trad.) Suiza. Obtenido de <https://www.weforum.org/publications/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality/>
- Forum, W. E. (2022). *Global Gender Gap Report 2022*. (Í. G. Género, Trad.) Ginebra, Suiza. Recuperado el 05 de 10 de 2023, de <https://mujeres360.org/publicaciones/wef-informe-global-de-brecha-de-genero-2022/>
- FUTURO, F. E. (s.f.). Informe global sobre la brecha de género 2023. (M. 360°, Recopilador) Bolivia. Obtenido de <https://mujeres360.org/programa/>
- Goldin, C. (2023). History helps us understand gender differences in the labour market. *THE PRIZE IN ECONOMIC SCIENCES* 2023, 7.
- Hacienda, M. d. (2018). *Guía Metodológica Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios*. Asunción.
- INE. (11 de 2023). *Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Paraguay*. Obtenido de <https://ods.ine.gov.py/>
- Joseph E. Stiglitz, J. K. (2016). *La economía del sector público*, 4ª ed. Antoni Bosch Editor, S.A.
- Ley 1535/99 de Administración Financiera*. (s.f.).
- Louise A. & Scott Joan W. Tilly, J. W. (1988). *Mujer, trabajo y familia*. Holt, Rinehart and Winston. Recuperado el 2023
- Marchionni, M. y J. Pedrazzi. (noviembre de 2023). The Last Hurdle? Unyielding Motherhood Effects in the Context of Declining Gender Inequality in Latin America. Recuperado el 7 de noviembre de 2023, de www.cedlas.econo.unlp.edu.ar
- MEC. (2018). Principales Resultados de la Evaluación SNEPE. Asunción. Obtenido de https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/16021?1599670657
- MEF. (2021). *Metodología para la medición de la Inversión Enfocada a Género del Presupuesto General de la Nación*. Asunción: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.mef.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=339>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, D. G. (2023). *Segunda Encuesta Nacional sobre Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles*. Obtenido de <https://dvent.mspbs.gov.py/ii-encuesta-nacional-sobre-factores-de-riesgo-de-enfermedades-no-transmisibles-paraguay-2023/>
- Montaño, W. J. (23 de 10 de 2023). *Análisis económico*, On-line ISSN 2448-6655. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552020000100239
- MSPyBS. (2018-2021). *Indicadores Básicos de Salud*. Asunción: MSPyBS. Obtenido de <https://portal.mspbs.gov.py/digies/publicaciones/indicadores/>
- MSPyBS. (2020). *Plan Nacional de Prevención y Atención la Violencia basada en género desde el Sistema Nacional de Salud 2020-2025*. Asunción, Paraguay.
- MSPyBS. (2021). *Indicadores Básicos de Salud Paraguay 2021*. Asunción. Obtenido de <https://portal.mspbs.gov.py/digies/publicaciones/indicadores/>

- MSPyBS. (10 de setiembre de 2023). Prevenir los casos de suicidio, un compromiso global. Asunción, Paraguay. Recuperado el 06 de febrero de 2024, de <https://www.mspbs.gov.py/portal/28098/prevenir-los-casos-de-suicidio-un-compromiso-global.html>
- Mujer, M. d. (2023). *POLITICA NACIONAL DE CUIDADOS DEL PARAGUAY (PNCUPA) - 2030*. Asunción, Paraguay: Meta Consultora S.A. Obtenido de https://historico.mujer.gov.py/application/files/5716/8692/1283/PNCUPA_2023.pdf
- Neffa, J. C. (2023). Teorías de la Segmentación del mercado de trabajo. *Revista Brasileira de Economía Social e do Trabalho*, 48. doi:10.20396/rbest.v5i00.18343
- Oficial, L. G. (15 de 07 de 2022). Nicaragua entre los países con mayor igualdad de género del mundo. Obtenido de <https://www.lagaceta.gob.ni/nicaragua-entre-los-paises-con-mayor-igualdad-de-genero-del-mundo/>
- OMS. (23 de 08 de 2018). Recuperado el 12 de 10 de 2023, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- ONU *MUJERES*. (s.f.). Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>
- Organización Panamericana de la Salud, O. R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Recuperado el Febrero de 2024
- Paraguay, M. d. (Diciembre de 2020). Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en género desde el Sistema Nacional de Salud 2020-20205. Asunción , Paraguay.
- Paraguay/CEPAL, S. P. (2021). *Visibilizar el valor del tiempo: El trabajo no remunerado en los hogares y su incidencia en el desarrollo del Paraguay. Cuentas Nacionales de*. Asunción. Obtenido de <https://paraguay.unfpa.org/es/publications/visibilizar-el-valor-del-tiempo-el-trabajo-no-remunerado-en-los-hogares-y-su-incidencia>
- PNUD. (2022). Índice de Desarrollo Humano en el Paraguay, 2001-2020. Asunción, Paraguay.
- PNUD. (2022). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2021/22*. Nueva York. Obtenido de <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22overviewsppdf.pdf>
- PNUD, P. U. (1996). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Madrid-España: Ediciones Mundi-Prensa.
- Ronald, I. (2000). *Modernización y posmodernización El cambio cultural, económico y político*. Madrid: Siglo XXI.
- Santacruz, E., Duarte, D., Orué, C., Cabrera, N., Benítez, G., & Cañete, F. (2022). *Atlas de Mortalidad por Cáncer en Paraguay 2015-2019*. (D. DVENT, Ed.) Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Soto, L. (2015). *Partidos políticos y participación política de las mujeres en Paraguay*. Asunción: CDE. Obtenido de <https://www.cde.org.py/publicacion/partidos-politicos-y-participacion-politica-de-las-mujeres-en-paraguay/>
- STP, C. P. (2021). *Visibilizar el valor del tiempo: El trabajo no remunerado en los hogares y su incidencia en el desarrollo del Paraguay. Cuentas Nacionales de*. Asunción. Obtenido de

<https://paraguay.unfpa.org/es/publications/visibilizar-el-valor-del-tiempo-el-trabajo-no-remunerado-en-los-hogares-y-su-incidencia>

- Tito Duarte, R. E. (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. Colombia: Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante. Recuperado el 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84903752>
- UNFPA. (Noviembre de 2019). Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Paraguay. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe MILENA 1.0. Asunción, Paraguay. Recuperado el 2024, de <https://lac.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-adolescente-en-paraguay-aplicaci%C3%B3n-de-la-o>
- Urquidi, M. (2022). *Brecha de ingresos laborales por género en Paraguay: Un análisis de su evolución en el periodo 2002 a 2019* (Vols. IDB-TN-2525). BID. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Brecha-de-ingresos-laborales-por-genero-en-Paraguay--un-analisis-de-su-evolucion-ano-por-ano-entre-2002-y-2019..pdf>
- Verónica Frisancho, V. Q. (2022). *Closing Gender Gaps in the Southern Cone: An Untapped Potential for Growth*. Washington: BID. doi: <http://dx.doi.org/10.18235/0004042>
- WEF. (05 de 07 de 2017). Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2017/07/un-presupuesto-con-perspectiva-de-genero>
- WEF. (22 de 06 de 2023). *La paridad de género es esencial para la economía. Invertir en esas 5 áreas acelerará el ritmo*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2023/06/la-paridad-de-genero-es-esencial-para-la-recuperacion-economica-estas-cinco-inversiones-aceleraran-el-ritmo/>
- Yaben, S. Y. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes. (U. d. Murcia, Ed.) *Anales de psicología*, 22°(2), 175-185. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/25781/25011>
- Zub, M. (2015). *La participación política electoral de las Mujeres en Paraguay*. UNU Mujeres. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/07/participacion-politica-mujeres-paraguay>